



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 22 de febrero de 2023

OCHO COLUMNAS

Miércoles 22 de febrero de 2023

	<u>CAE ALFIL DEL CHAPO</u> Estados Unidos derribó al jefe de la seguridad mexicana durante Gobiernos panistas, señalado por proteger al <i>Cártel de Sinaloa</i> que lideró Joaquín “El Chapo” Guzmán. Genaro García Luna, mando de la AFI en el sexenio de Vicente Fox y luego secretario de Seguridad Pública del Presidente Felipe Calderón, fue encontrado culpable de narcotráfico.
	<u>SÍ, ES NARCO</u> Tras dos días y medio de deliberaciones y de manera unánime, los 12 miembros del jurado declararon culpable de tráfico de cocaína a Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública de México durante el sexenio de Felipe Calderón.
	<u>GARCÍA LUNA ES CULPABLE</u> Más de tres años después de su detención y un juicio que tardó un mes, un jurado de Estados Unidos declaró culpable a Genaro García Luna de cinco delitos federales. Tres de los cargos están relacionados con una conspiración internacional para poseer, distribuir e importar cocaína. Otro es por participar en una empresa criminal y otro por mentirle a autoridades migratorias.
	<u>HALLARON A GARCÍA LUNA “CULPABLE Y TRAIOR A MÉXICO”</u> “García Luna, quien estuvo en el pináculo de las agencias de la ley en México, vivirá el resto de su vida habiendo sido revelado como un traidor de su país y de los miembros honestos de las agencias de la ley que arriesgaron sus vidas para dismantelar cárteles de droga”. Así fue como resumió el fiscal de Estados Unidos del Distrito Este de Nueva York, Breon Peace, el veredicto contra el ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna.
	<u>LLEGA EL AHORRO A SU NIVEL MÁS ALTO EN 27 AÑOS</u> El incremento en la tasa de interés por parte del Banxico, la incertidumbre económica y la profundidad financiera impulsaron el ahorro a niveles máximos de 27 años en diciembre de 2022. De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el saldo de las cuentas de ahorro registró un incremento de 15.4 por ciento, con un monto de 21 mil 864 millones de pesos.
	<u>CULPABLE</u> Genaro García Luna fue declarado culpable de todos los cargos criminales en su contra al culminar su juicio en el Tribunal Federal del Distrito del Este de Nueva York. El juicio de cuatro semanas de quien fue la cara pública y el colaborador de Washington entre 2001 y 2012 en la llamada guerra contra las drogas concluyó con García Luna como un criminal convicto.
	<u>ÍNDICE DE POBREZA LABORAL SE REDUJO AL CIERRE DEL 2022 PESE A LA INFLACIÓN</u> A pesar de los elevados niveles de inflación observados en los últimos meses, la pobreza laboral logró una nueva reducción al ubicarse en 38.5% de la población en el cuarto trimestre de 2022, esto impulsado por un mejor comportamiento de los ingresos y del empleo, informó este martes el Consejo Nacional de

	Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).
	<u>GARCÍA LUNA ES CULPABLE</u> El ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, es culpable en a Estados Unidos de narcotráfico y de mentirle a una autoridad de ese país, así lo determinó el jurado de una Corte de Nueva York. Se le acusa de dar protección al <i>Cártel de Sinaloa</i> a cambio de millones de dólares en sobornos.
	<u>CULPABLE</u> El ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, fue declarado culpable de cinco delitos, cuatro de ellos relacionados con el crimen organizado durante su gestión como funcionario en México. Será el próximo 27 de junio a las 11:00 de la mañana cuando el juez encargado del caso, Brian Cogan, dé a conocer la pena a la que será sometido quien hasta la fecha es el ex funcionario mexicano de más alto rango en ser sentenciado en Estados Unidos.
	<u>SEGURIDAD: CAÍDA A LOS ABISMOS</u> El fallo de culpabilidad en el juicio de Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública en el Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), comprueba que, desde que la iniciaron, la guerra en contra de los grupos del crimen organizado estaba perdida. Las consecuencias de sus decisiones políticas se reflejaron en una galería de horrores que sigue presente casi dos décadas después.



REALIDAD Y TERROR
La película mexicana 'Huesera' explora los miedos y pesares de las mujeres al convertirse en madres i...desde el género del terror!



RECHAZAN TRANS LEY

Activistas trans irrumpieron en el Congreso de la CDMX contra la iniciativa de la panista América Rangel, que pretende prohibir tratamientos hormonales y operaciones para menores de edad. Los colectivos se enfrentaron con elementos de seguridad. **CIUDAD 2**

MIÉRCOLES 22 / FEB. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,641 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Considera EU que García Luna es un 'traidor a México'; en Corte le imputan cinco cargos por narco

Cae alfil del Chapo

- 1 Distribución internacional de cocaína
- 2 Posesión de cocaína
- 3 Importación de cocaína
- 4 Socio de empresa criminal
- 5 Rendir falso testimonio

REFORMA / STAFF

Estados Unidos derribó al jefe de la seguridad mexicana durante gobiernos panistas, señalado por proteger al Cártel de Sinaloa que lideró Joaquín "El Chapo" Guzmán.

Genaro García Luna, mando de la AFI en el sexenio de Vicente Fox y luego Secretario de Seguridad Pública del Presidente Felipe Calderón, fue encontrado culpable de narcotráfico.

"García Luna, quien una vez estuvo en la cúspide de la aplicación de la ley en México, ahora vivirá el resto de sus días revelado como un traidor a su País y a los miembros honestos la policía que arriesgaron sus vidas para desmantelar los cárteles", dijo Breon Peace, Fiscal Federal por el Distrito Este de Nueva York.

Un jurado en Estados Unidos declaró a García Luna culpable de los cinco delitos por los que fue acusado en la corte federal de Brooklyn, cuatro de ellos relacionados con haberle dado protección al Cártel de Sinaloa durante 12 años.

En su tercer día de deliberaciones, los 12 integrantes del jurado consideraron que el ex jefe policiaco es responsable de los delitos de conspiración para enviar cocaína a Estados Unidos, por pertenecer a una organización criminal y por haber mentado a las autoridades migratorias.

El jurado notificó al juez Brian Cogan su veredicto, el cual fue adoptado por unanimidad, y el impartidor de justicia informó que el próximo 27 de junio, a las 11 de la mañana, dará a conocer la sentencia. Es decir, cuántos años deberá pasar García Luna en la cárcel.

Todos los delitos por los que fue considerado culpable están calificados como graves y tienen una pena mínima de 20 años y una máxima de cadena perpetua.

García Luna fue detenido el 9 de diciembre de 2019 en Dallas, Texas, y originalmente fue acusado de cuatro delitos, el quinto, el de pertenecer a una empresa criminal, fue añadido posteriormente, y desde su captura se declaró inocente.

La Fiscalía Federal de Nueva York lo acusó de haber recibido sobornos millonarios de distintos capos del Cártel de Sinaloa para brindarles protección y permitir que decenas de toneladas de cocaína llegaran a Estados Unidos.

Durante el juicio realizado las últimas cuatro semanas, tres narco traficantes: Sergio Villarreal Barragán, "El Grande"; Jesús Reynald Zambada García, "El Rey Zambada"; y Orlando Nava Valencia, "El Lobo", aseguraron haber entregado o atestado el pago de millones de dólares al ex jefe policiaco a cambio de protección.

"El Grande" dijo que Arturo Beltrán Leyva, "El Barbas", pagó entre uno y 1.5 millones de dólares mensuales a García Luna de 2001 a 2009;



RELACIONES PELIGROSAS. Genaro García Luna fue Secretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012).

"El Rey Zambada" sostuvo que él entregó cinco millones de dólares y "El Lobo" que dio más de 10 millones de dólares al ex mando policiaco. Ayer en la Corte acompañaron a García Luna su esposa Linda Cristina Pereyra, que en el juicio declaró en favor de su marido, y sus dos hijos.

En contra de García Luna declararon en total 27 testigos, sin embargo, sólo "El Grande", "El Rey" y "El Lobo" lo imputaron de manera directa.

PÁGINAS 4 A 6

Piden cuentas a Calderón

CLAUDIA SALAZAR

Diputados de Morena exigen que ahora sea juzgado el ex Presidente Felipe Calderón por supuestos nexos con el crimen organizado, luego que se diera a conocer el fallo contra Genaro García Luna, ex Secretario de Seguridad Pública.

El coordinador Ignacio Mier manifestó que, al ser válidos los testimonios contra el ex funcionario, ahora siguen

los ex presidentes panistas. "No hay crimen perfecto. El jurado declaró culpable a Genaro García Luna. Al tomarse como válidos los testimonios, los que siguen Vicente Fox y Felipe Calderón".

Minutos después, en el Pleno, legisladores de Morena festejaron el fallo: "¡Sigue Calderón, sigue Calderón!", corearon los diputados.

Al subir a tribuna en la discusión de las reformas a la Ley General de Uso de la

Felipe Calderón

Jamás negocié, ni pacté con criminales (...) Esta resolución no demerita la lucha valiente de miles de policías, soldados, marinos, fiscales, jueces y servidores públicos de bien que defendieron a las familias mexicanas de la delincuencia... la decisión está siendo ya utilizada políticamente para atacarme".

PÁGINA 5

Crece extorsión 13.5% y acusan permisividad

ANTONIO BARANDA

El número de víctimas de extorsión en México creció 13.5 por ciento en enero de este año con respecto a lo registrado el mismo mes del año anterior, confirmó ayer un informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los casos pasaron de 742 en el primer mes de 2022 a 842 en enero pasado. Los cinco estados más afectados son Edomex, Veracruz, Guanajuato, Nuevo León y Jalisco.

El director del Observatorio Nacional Ciudadano, Francisco Rivas, afirmó que el creciente fenómeno de la extorsión evidencia un Estado que no sólo es débil y que falla, sino que está coludido con la delincuencia.

Durante un foro sobre extorsión en la UNAM, Rivas advirtió que las autoridades han permitido que la extorsión crezca en todas las modalidades.

"Me impresiona cuando

País sangriento

Un estudio del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública afirma que México tiene 9 de las 10 ciudades más violentas en el mundo.

Ciudad	País	Homicidios	Tasa
Colima	México	601	181.94
Zamorora	México	552	177.73
C. Obregón	México	454	138.23
Zacatecas	México	490	134.62
Tijuana	México	2,177	105.12
Celaya	México	740	99.64
Uruapan	México	282	78.26
N. Orleans	Estados Unidos	266	70.56
Juárez	México	1,034	67.69
Acapulco	México	513	65.55

me dicen: 'ah, de ese número ya han salido 250, 300, 400 llamadas de extorsión. ¿Y?', expuso. "¿Cómo es posible que no estás combatiendo al delito?".



Tomada de Twitter: @ClaudiaShein

Amor y Paz

Ricardo Monreal visitó a Claudia Sheinbaum en el Palacio del Ayuntamiento. El zacatecano ha denunciado que en Morena no hay "piso parejo" en la contienda interna por la candidatura Presidencial, aunque ayer con su rival todo fue armonía.

Remueven a dos mandos en penal de Puente Grande

MARISOL QUINTERO Y ENRIQUE OSORIO

Por petición de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), dos mandos presuntamente involucrados en agresiones sexuales contra custodias en el penal de Puente Grande, fueron removidos para agilizar la indagatoria del caso.

El Gobernador Enrique Alfaro volvió a tachar como "falsas" las presuntas agresio-

nes a tres custodias del penal estatal, aunque fuentes penitenciarias confirmaron ambos movimientos y un tercero que entró en vigor ayer.

José S., jefe de grupo, y Genaro C., supervisor, fueron enviados a otras áreas penitenciarias. Y desde ayer la custodia del penal la encabeza José Luis Olivares, quien fuera escolta de José Luis Navarro Vargas, ex director carcelario suspendido en 2020 por una riña de reos.

Congela Suprema Corte primera fase de Plan B

ABEL BARAJAS

El Ministro de la Corte, Alberto Pérez Dayán, suspendió la entrada en vigor en Coahuila y el Estado de México de las reformas electorales del llamado "Plan B", impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con la finalidad de prevenir una violación de derechos irreversible, el Ministro frenó la aplicación de las reformas a la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en las entidades cuyo proceso electoral está en curso.

La decisión fue dictada al admitir siete acciones de inconstitucionalidad promovidas por PAN, PRD, PRI y MC en las Cámaras de Diputados y Senadores.

"Podrían causarse afectaciones irreparables al sistema democrático", resolvió Pérez Dayán.

El Ministro también sus-

pendió la aplicación del nuevo concepto de "propaganda" contenido en estas reformas y que permite a los servidores públicos emitir sus opiniones políticas sin ser sancionados.

Anoche, la Consejería Jurídica de la Presidencia afirmó que sería inusitado e impropio que el Ministro hubiera frenado el "Plan B".

"(Es una) determinación arbitraria e ilegal", aseveró la Consejería y dijo que no se había notificado al Ejecutivo federal una comunicación oficial que confirmara, precise o desmienta dicha información.

Hoy será discutido en el pleno del Senado el polémico "Plan B" que contempla cuatro leyes electorales que compacta estructuras del INE y desaparece juntas ejecutivas estatales, provocando el despido de al menos 80 por ciento de su personal.



EL AVANCE DEL PLAN B

610972000016

Sí, es narco

Jurado de EU encuentra culpable de delitos de tráfico de cocaína a **Genaro García Luna**

El exsecretario de Seguridad Pública de México **podría ser condenado a cadena perpetua**

Calderón afirma que jamás negoció con criminales y acusa uso político del veredicto

GARCÍA LUNA EL EXPEDIENTE

ALEJANDRO RINCÓN NTN24
—nacion@eluniversal.com.mx

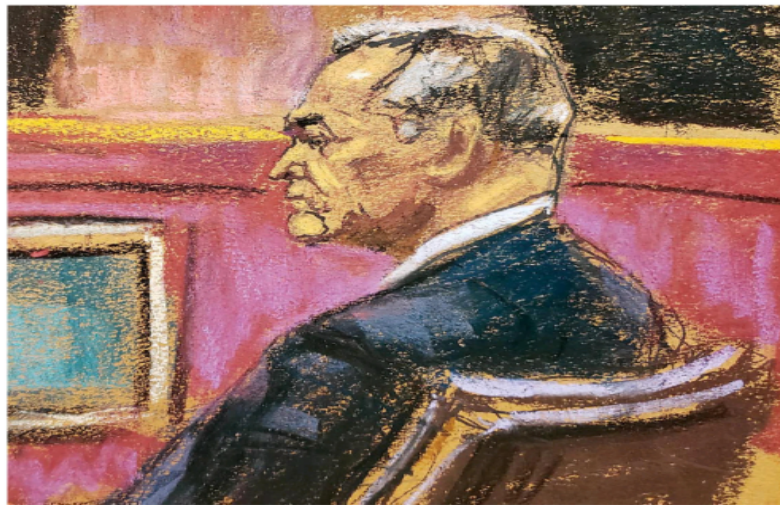
Nueva York. — Tras dos días y medio de deliberaciones y de manera unánime, los 12 miembros del jurado declararon culpable de tráfico de cocaína a Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública de México durante el sexenio de Felipe Calderón.

El juez instructor Brian Cogan fue el encargado de leer el veredicto y enlistó los delitos que se le imputan: participación en la dirección de una empresa criminal —el *Cábel de Sinalea*—, conspiración para la distribución, posesión e importación de cinco kilogramos o más de cocaína, y falsedad documental.

García Luna podría ser condenado a 20 años de prisión o cadena perpetua, según explicó ayer la fiscalía. Cogan dio el 27 de junio como fecha tentativa para emitir la sentencia. El abogado defensor César de Castro expresó su decepción por el fallo y señaló que tienen la posibilidad de apelar en abril.

El expresidente Calderón dijo que el veredicto está siendo utilizado políticamente. Afirmó que durante su gestión luchó contra la delincuencia y que jamás pactó con criminales.

| NACIÓN | A4 Y A5



Boceto del juicio contra Genaro García Luna ayer, en el que se muestra al exfuncionario mexicano con semblante serio tras escuchar al juez anunciar el veredicto unánime al que llegaron los 12 jurados.

CRÓNICA

Un juicio que pasó del show al shock

GUADALUPE GALVÁN
—nacion@eluniversal.com.mx

De pie, con el rostro serio, enojado y en shock, así recibió Genaro García Luna el veredicto de "culpable".

Aquí en la corte estaban sus familiares más cercanos: su esposa, Linda Cristina Pereyra, y Luna y Genaro, hijos de ambos, con sus cabezas inclinadas, pero sin una lágrima o un lamento.

El de García Luna fue un juicio-serie en el que participó la crema y nata del mundo del narco y en el que se pintó un México más corrupto y violento que en cualquier drama de televisión.

Así, quien fuera el poderoso jefe de seguridad del país entre 2006 y 2012 se convirtió ayer en un criminal convicto.

| NACIÓN | A4

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Miércoles 22 de febrero de 2023

RECHAZAN INICIATIVA

PROTESTA DE TRANS ACABA EN TRIFULCA EN CONGRESO DE LA CDMX

Una protesta encabezada por mujeres transsexuales afuera del Congreso capitalino terminó en una gresca en el interior del recinto que dejó como saldo ocho personas lesionadas (dos de ellas hospitalizadas), muros pintados, vidrios rotos y la suspensión de la sesión de ayer. Colectivas LGBTI+ se manifestaron contra la iniciativa presentada por la diputada local panista América Rangel, la cual busca prohibir que menores de edad sean sometidos a operaciones para cambiar de género. | A9 |



FERNANDO RODRÍGUEZ EL UNIVERSAL

Putin desafía; suspende tratado nuclear con EU



Moscú/Varsovia. — El presidente ruso, Vladimir Putin, desafió ayer a Occidente, al suspender la participación de su país en el tratado START III que busca limitar los arsenales nucleares de Rusia y Estados Unidos. En Varsovia, donde está de gira, el mandatario estadounidense Joe Biden advirtió: "Ucrania nunca será una victoria para Rusia" y dijo que Washington seguirá apoyando a Kiev. **Agencias**

JOE BIDEN
Presidente de EU

"Kiev se mantiene en pie, fuerte, alta y, lo más importante, sigue siendo libre... Ucrania nunca será una victoria para Rusia. ¡Nunca!"

| MUNDO | A18

Guerrero: del Triángulo del Sol al triángulo de la extorsión

ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Chilpancingo. — Las tres principales ciudades turísticas de Guerrero: Acapulco, Zihuatanejo y Taxco, que forman el Triángulo del Sol, son blanco de las extorsiones de grupos criminales.

Nadie se salva de pagar cuota,

ni los prestadores de servicios, bares, restaurantes, tiendas de conveniencia, los meseros o los vendedores ambulantes. Ante esto las opciones que les quedan son pagar, cerrar el negocio, huir de la ciudad o morir.

Los criminales también controlan el precio, venta y distribución de productos de la canasta básica; acaparan la carne de res y

cerdo, las tortillas, el pan, el pollo, el agua en garrafón, el refresco, la cerveza, la fruta y la verdura.

Para Abel Barrera, del Centro de Defensa de Derechos Humanos de la Montaña, la inacción de las autoridades deja el comercio en manos del crimen. Señala que se les permite extorsionar como pago por favores electorales.

| ESTADOS | A14

EL DATO

En Acapulco, al dueño de una taquería le llegaron a pedir 50 mil pesos por derecho de piso.

COMPRUEBAN ANOMALÍAS EN DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DEL CIDE

El acta protocolaria da cuenta de las irregularidades en el proceso de elección de José Antonio Romero Telloche al frente de la institución. | A27 |

Corte frena aplicación del plan B en Edomex y Coahuila

Concede suspensión ante proceso electoral en ambas entidades; Presidencia impugnará

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

El ministro Alberto Pérez Dayán frenó la entrada en vigor de la primera parte del plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador en el Estado de México y Coahuila.

Esta decisión es para que las reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas no se contrapongan en los procesos electorales en marcha en ambas entidades, donde se renovarán en junio gobernador, diputados y alcaldes.

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal informó que impugnará la suspensión.

| NACIÓN | A6

MUJERES A SEGUIR EN 2023



Alejandra Orozco va por un dorado objetivo

ALFARO

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Ana Paula Orozco
A6 Carlos Lorea de Mola
A8 Mario Maldonado
A17 Saskia Nino de Rivera

\$18.92
DÓLAR AL MENUDEO

Año 106,
Número
38,441
CDMX
36 págs.



38441

MIÉRCOLES
22 DE FEBRERO
DE 2023
AÑO CVI TOMO L
NO. 39,521
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

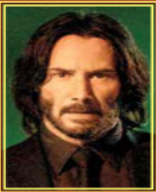


Foto: Getty Images / Fabian W. Wenig

AL NIVEL DE LAS LEYENDAS

Para Keanu Reeves, las películas de John Wick pueden compararse con las de Charles Bronson o Clint Eastwood de los años 70.



Foto: Reuters

TRAS LAS HUELLAS DE NAPOLEÓN

Steven Spielberg, galardonado en el Festival de Berlín, alista una serie sobre el estadista francés, con guion de Kubrick. / 7

ADRENALINA

Otra vez logra lo imposible

El Madrid superó una desventaja de dos goles al visitar Anfield, en octavos de la Champions.



DOS MILLONES MENOS

Se redujo la pobreza laboral en México

POR PAULO CANTILLO

La pobreza laboral en México se ubicó en su mejor nivel en 15 años.

En el cuarto trimestre de 2022, la población con un ingreso inferior al valor de la canasta alimentaria se ubicó en 38.5% del total, 1.8 puntos porcentuales menos o dos millones de personas respecto del mismo lapso de 2021, reveló el Coneval.

Al cierre de 2007, la pobreza laboral fue de 36.4% de la población.

Para José Nabor Cruz, secretario ejecutivo del Coneval, esta reducción estuvo asociada al incremento en el ingreso laboral real por persona, que subió 4.3% en el último año, descontando la inflación general.

En entrevista con **Excelsior**, Cruz destacó que el aumento del ingreso real promedio estuvo impactado por el incremento del empleo.

DINERO

LOS TESTIGOS CLAVE

Tres personas fueron cruciales en el juicio contra el exmandado policiaco mexicano.

24 de enero REVELAN SECUESTRO

Sergio Villarreal, *El Grande*, afirmó que Arturo Beltrán ordenó plagiarse a García Luna.



13 de febrero SOBORNARIOS MILLONARIOS

El Rey Zambada sostuvo que le pagó cinco millones de dólares por protección.



14 de febrero JUSTIFICA SU RIQUEZA

Cristina Pereyra, esposa de García Luna, fue la única testigo que habló a favor de él.



RECIBIRÁ SENTENCIA EL PRÓXIMO 27 DE JUNIO

García Luna es culpable

UN JURADO falló que el exsecretario de Seguridad cometió cinco delitos, cuatro de ellos sobre narco; su pena irá de 20 años de cárcel a cadena perpetua

POR MARCO SILVA Y MANUEL OCAÑO
Enviado y corresponsal

LOS DATOS

Caida desde lo alto

- Con Vicente Fox, García Luna tuvo a su cargo la Agencia Federal de Investigación y con Calderón fue secretario de Seguridad Pública.
- La Barbie lo acusó de recibir dinero del narco, lo que también afirmó *El Rey Zambada* en el juicio contra El Chapo.
- A petición de la DEA, fue detenido en Dallas, Texas, el 9 de diciembre de 2019.

NUEVA YORK. — Más de tres años después de su detención y un juicio que tardó un mes, un jurado de Estados Unidos declaró culpable a Genaro García Luna de cinco delitos federales.

Tres de los cargos están relacionados con una conspiración internacional para poseer, distribuir e importar cocaína. Otro es por participar en una empresa criminal y otro por mentirle a autoridades migratorias.

El juez Brian Cogan informará su sentencia el 27 junio. De acuerdo con el Departamento de Justicia, la pena mínima para secretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón serían 20 años de prisión y la máxima, cadena perpetua.

"La DEA no se detendrá para perseguir a los funcionarios corruptos que participan en el tráfico de drogas y la violencia", advirtió Anne Milgram, jefa de la agencia.

García Luna, "quien una vez estuvo en la cúspide de

la aplicación de la ley en México, ahora vivirá el resto de sus días revelado como un traidor a su país", afirmó Breon Peace, fiscal del caso.

En el juicio al exmandado, capturado en Dallas el 9 de diciembre de 2019, media docena de narcos mexicanos testificó que lo sobornaron a cambio de proteger al Cártel de Sinaloa.

Calderón aseguró anoche que el fallo no demerita la lucha anticrimen que emprendió durante su gobierno.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7



Fotos: Reuters

Luego de escuchar el veredicto, García Luna se llevó una mano al pecho y miró a su esposa y a su hija.

Descongelan cuentas a su esposa

Un tribunal revocó la sentencia emitida por un juzgado que le negó a Linda Cristina Pereyra Gálvez un amparo contra su inclusión en la Lista de Personas Bloqueadas, desde el 9 de diciembre de 2019.

La Unidad de Inteligencia Financiera informó que el fallo a favor de la esposa de Genaro García Luna fue por unanimidad.

Pereyra Gálvez, recordó, está denunciada ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, por lo que se le impidió realizar movimientos financieros como medida cautelar ante su presunta

implicación en una trama de lavado de dinero encabezada por su esposo.

La mujer también está demandada ante una corte civil de Florida, Estados Unidos, recurso legal con el que el gobierno de México busca recuperar 745.8 millones de dólares sustraídos ilícitamente del erario y trasladados a Miami.

— José de Jesús Guadarrama
PRIMERA | PÁGINA 7



Fotos: Especial

CENTLA, TABASCO

EL MAR SE COMIÓ UN PUEBLO

Pobladores de la comunidad de El Bosque pidieron ayuda porque la crecida del océano ha destruido 61 casas, además de la primaria (foto) y el kinder.

PRIMERA | PÁGINA 14



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
María Amparo Casar 6

PRIMERA

Sheinbaum y Monreal acuerdan unidad

Tras reunirse en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la jefa de Gobierno y el senador coincidieron en que su principal interés es consolidar la transformación de la vida pública iniciada en 2018 por el presidente Andrés Manuel López Obrador. / 5



Foto: Especial

SE TENSAN OTRA VEZ RUSIA Y EU

A un año de la guerra en Ucrania, los mandatarios se confrontaron.

"Occidente no planea atacar a Rusia; esta guerra nunca fue una necesidad."

JOE BIDEN
PRESIDENTE DE EU



"Empezaron la guerra y usamos la fuerza para detenerla. Rusia es invencible en el campo de batalla."

VLADIMIR PUTIN
PRESIDENTE DE RUSIA



GLOBAL | PÁGINA 20

ELECCIONES EN EDOMEX Y COAHUILA

Ministro congela la aplicación del plan B

POR DAVID VICENTEÑO

PRIMERA

Reducción del INE empezará en abril

El régimen transitorio del plan B, que hoy subirá al pleno del Senado, da cinco meses para reestructurar al INE y al Tribunal electoral. / 5

Un ministro de la Corte suspendió la entrada en vigor del plan B de reforma electoral para los comicios en Coahuila y en el EDOMEX.

En específico, Alberto Pérez Dayán frenó la aplicación de las reformas a la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ya publicadas.

La decisión fue dictada al admitir acciones de inconstitucionalidad promovidas por el PAN, PRI, MC y las minorías legislativas. "De no concederse la medida solicitada se afectarían irremediablemente

los derechos fundamentales y los principios democráticos que se aducen como vulnerados, ocasionando con ello daños irreversibles para el derecho ciudadano de revocación de mandato y todos los derechos inmersos en los procesos electorales", consideró el ministro.

PRIMERA | PÁGINA 5



Patricia Armendáriz
"Transporte público
y uso de tecnologías
innovadoras" - P. 3



Martin Wolf
"Llega la 'democracia
intolerante' a la
economía israelí" - P. 19



Irene Vallejo
"El espejo parece
garante de la verdad,
pero engaña" - P. 23

NY. El jurado convalidó los cinco cargos y fiscales, DEA y Ken aprobaron la decisión; mi gobierno detuvo y extraditó a la mayoría de testigos: Calderón **EQUIPO MILENIO, NY Y CDMX, P. 6 Y 7**

Hallaron a García Luna "culpable y traidor a México"

Putin retira a Rusia del pacto nuclear y acusa a Occidente

XAVIER COLÁS, EL MUNDO/MOSCÚ

Occidente empezó la guerra y Rusia usó la fuerza para detenerla, dijo Vladimir Putin sobre la invasión a Ucrania. P. 20 Y 21



El jefe del Kremlin. AGENCIAS

"Suicidio", llevar a Tesla al sureste, alerta industria de autopartes

AXEL SÁNCHEZ Y CORRESPONSALES

La mejor opción es Nuevo León por cercanía con la frontera y con proveedores, evalúan industriales del sector. PÁG. 16



Alcaraz, el heredero del Abierto Mexicano
Nueva figura del tenis

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Sin ver pruebas creyeron dichos

Los integrantes del jurado sentenciaron de acuerdo con lo que les "creyeron" criminales. PÁG. 7



Sinaloa. Desmantelan megalaboratorio en territorio chapito

Tres hectáreas de bidones, mangueras, cubetas, precursores, una extensa red hidráulica para mover sustancias e instalaciones eléctricas y de gas constituyen el laboratorio más grande de metanfetamina encontrado por el Ejército en el que se calcula que el narcotráfico fabricaba hasta tres toneladas por día en Angostura, Sinaloa, territorio ciento por ciento chapito. AMÍLCAR SALAZAR/FOTO: ARIEL OJEDA P. 8 Y 9



ENTREDICHOS CON JOSÉ NARRO ROBLES

Error del PRI y PAN adjudicarse candidaturas del 2023 y 2024. PÁG. 38

EL FINANCIERO®

AÑO XLII · Nº. 11310 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Llega el ahorro a su nivel más alto en 27 años

Palancas. Alza de tasas, incertidumbre económica y profundidad financiera

El incremento en la tasa de interés por parte del Banxico, la incertidumbre económica y la profundidad financiera impulsaron el ahorro a niveles máximos de 27 años en diciembre de 2022.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,

el saldo de las cuentas de ahorro registró un incremento de 15.4 por ciento, con un monto de 21 mil 864 millones de pesos.

El número de cuentas de ahorro subió a 844 mil 622 en el último mes de 2022, también a máximos. —Cristian Téllez / PÁG. 4

POBREZA LABORAL

BAJA A 38.5%, MENOR NIVEL DESDE QUE INICIÓ COVID: CONEVAL.

PÁG. 5

PEMEX 'TOCA PUERTAS'

NEGOCIA CON GOLDMAN Y JP MORGAN CRÉDITO DE MIL MDD.

PÁG. 5



BIDEN: 'LOS AUTÓCRATAS DEBEN SER ENFRENTADOS'

'Congela' Putin tratado de armas nucleares con EU.

PÁG. 26



VEREDICTO UNÁNIME. Cinco delitos, 30 días de juicio, 26 testigos, 12 jurados y 2.5 días de deliberación fueron suficientes.

GENARO GARCÍA LUNA ES DECLARADO CULPABLE

El excomandante de la "guerra contra el narco" perdió ayer la batalla de su vida y precisamente a manos de ellos. Genaro García Luna, el extitular de Seguridad

Pública en el gobierno de Felipe Calderón, fue declarado culpable en EU de cinco delitos vinculados al narco. Podría pasar el resto de su vida preso. La sentencia se co-

nocerá el 27 de junio. Es una decisión histórica, pues es la primera vez que un exalto funcionario de México enfrenta un juicio en EU.

—David Saúl Vela / PÁG. 32

"He sido el presidente que más ha actuado en contra de la delincuencia organizada"

FELIPE CALDERÓN
Expresidente de México



DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DEA
LO CALIFICAN DE TRAIADOR A MÉXICO Y SUS INSTITUCIONES. PÁG. 33

ORDENA TRIBUNAL
LA UIF DEBERÁ DESBLOQUEAR CUENTAS DE CRISTINA PEREYRA, ESPOSA DE GARCÍA LUNA. PÁG. 32

"La justicia ha llegado para quien fuera escudero de @FelipeCalderon"

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS
Vocero de la Presidencia



ROSA ICELA RODRÍGUEZ: DISMINUYE FEMINICIDIO RESPECTO AL INICIO DE SEXENIO

Baja 16% homicidio doloso en enero: SSPC. PÁG. 37

ESCRIBEN

Darío Celis
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

Juan Ignacio Zavala
AUTONOMÍA RELATIVA / 37

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 39

HOY VOTA SENADO REFORMAS ELECTORALES

ADMITE CORTE ACCIONES CONTRA 'PLAN B'; CONCEDE SUSPENSIÓN EN ELECCIONES DE 2023; PRESIDENCIA IMPUGNARÍA. NACIONAL / PÁG. 34

CONTESTA AMLO A CÓRDOVA

DESCARTA QUE SE DESPIERTE AL MÉXICO BRONCO SI HAY RETROCESOS EN LA DEMOCRACIA; 'EL PUEBLO ES MUY RESPONSABLE'. NACIONAL / PÁG. 34

EFE



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13863 // Precio 10 pesos

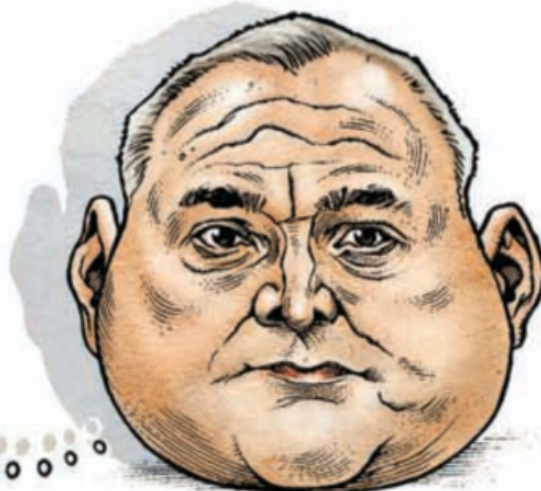
La Jornada

CULPABLE



- Jurado en NY declara a García Luna convicto de cinco cargos criminales
- Enfrenta una condena mínima de 20 años y máxima de cadena perpetua
- Su sentencia se dará el 27 de junio; “es un traidor a su país”, dice la fiscalía
- Tribunal en México ordenó excluir a su esposa del bloqueo financiero: UIF
- Calderón no defiende a su ex mano derecha; “se usa el fallo para atacarme”
- En el historial del ex titular de la SSP, abuso de poder y violación de derechos
- El ex presidente debe ser investigado para aclarar su responsabilidad: Morena

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL; DORA VILLANUEVA, EMIR OLIVARES, ARTURO SÁNCHEZ, JESSICA XANTOMILA, GUSTAVO CASTILLO, ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, ALMA MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 2 A 6





En Primer Plano

Norte y Bajío, zonas más atractivas para nearshoring: Moody's

La reubicación de las empresas provenientes de Europa y Asia tendría un impacto positivo en las finanzas estatales y municipales.

● PÁG. 4-5

Entidades con mayor captación de IED | MILLONES DE DÓLARES - ACUMULADO 2019-2022

• Cd. de México	32,131	• Tamaulipas	4,579
• Nuevo León	14,103	• Guanajuato	4,359
• Jalisco	8,738	• Coahuila	4,176
• Edo. de México	8,659	• Puebla	4,053
• Baja California	6,479	• Querétaro	3,662
• Chihuahua	5,832	Total	129,597

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA

GRÁFICO EE

Empresas y Negocios

Refleja buen desempeño del empleo y mejores salarios

Índice de pobreza laboral se redujo al cierre del 2022 pese a la inflación

En el cuarto trimestre del año pasado pasó de 40.1% a 38.5% de la población general, comparado con el trimestre previo.

El ingreso laboral per cápita tuvo un incremento de 2%, que llegó a 2,867 pesos mensuales.

Felipe Morales Frieses

● PÁG. 22

Empresas y Negocios

CRE aprueba solo 20% de solicitudes para generar energía

Compromiso de energía limpia para 2021 quedó corto: ASF

● PÁG. 19

28.6%

aportan las fuentes limpias a la generación total de energía.

Alzas salariales presionarán la inflación:

Jonathan Heath

Costos laborales son absorbidos por el consumidor, advierte.

● PÁG. 6

No podemos dar aumentos tan grandes porque empieza a empujar a los salarios medios, lo cual afecta a la inflación".

Jonathan Heath,
SUBGOBERNADOR DEL BANCO.

"No hay daños por maíz transgénico"

● PÁG. 21

2%

de la importación de maíz será afectada por el decreto: CNA

Jurado declara culpable de cinco cargos a García Luna

La sentencia correspondiente se conocerá a finales de junio.

● PÁG. 30-31

García Luna vivirá el resto de sus días como un traidor a su país y a los honestos".

Breon Peace,

FISCAL DE EJ DEL DISTRITO ESTE DE NY.

EL ECONOMISTA

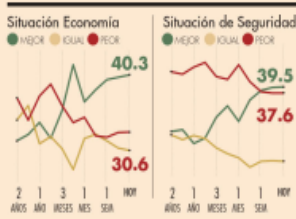
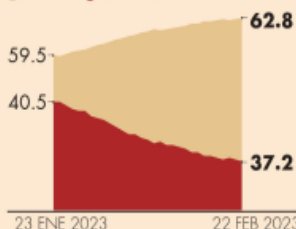
#AMLOTrackingpoll

Toca nuevo máximo

La aprobación logra otro máximo de los últimos 9 meses y acumula casi 4 puntos de aumento desde enero.

● PÁG. 38

ACUERDO DESACUERDO



Opinión



El desajuste del conocimiento

Dani Rodrik

● PÁG. 28

Hasta ahora ha fracasado la estrategia de AMLO para combatir a la delincuencia

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy

● PÁG. 32

Estrategias mexiquenses

Signos vitales

Alberto Aguirre

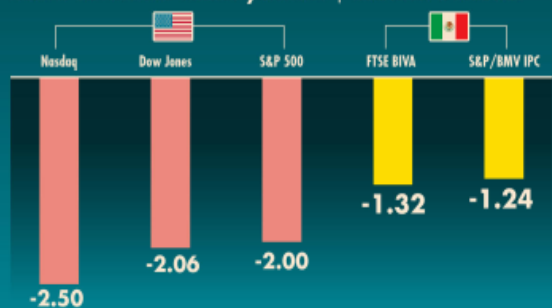
● PÁG. 32

La peor jornada en el año

Reportes pesimistas y expectativa de alza de la Fed provocaron una caída en mercados bursátiles de EU. En México, las Bolsas también cerraron a la baja.

● PÁG. 14

Bolsas en Estados Unidos y México | VARIACIÓN % INTRADÍA



FUENTE: EL ECONOMISTA

7.06%
bajó el valor del título de Home Depot.

2.5-3%
prevé Walmart que crecerá este año.

1.94%
ha perdido en febrero el S&P 500.

El PIB de la OCDE creció 0.3% al cierre del cuarto trimestre de 2022

● eleconomista.mx

Viva Air deja en tierra cinco aviones por su crisis financiera

● eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

674'266
millones suman los contagios en el mundo

Vacunación

13,314,363,063

esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'430

CONTAGIOS EN ESTADOS UNIDOS

103'168

DECESES EN MÉXICO

332,850

DECESES GLOBALES

6'864

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx



7 509661 885870

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

#EMBAJADORLAZURCA

'GUERRA HA AFECTADO A RUMANIA'



P26

FOTO: LESLIE PÉREZ



FOTO: GUILLERMO O'GAMA

#CDMX

IRRUMPE COMUNIDAD TRANS EN CONGRESO
P15

#CORTE DENUEVA YORK

GARCÍA LUNA ES CULPABLE

AL EXSECRETARIO DE SEGURIDAD DE CALDERÓN SE LE IMPUTARON CINCO CARGOS. LA SENTENCIA, EL 27 DE JUNIO

POR DIANA MARTÍNEZ Y PARIS SALAZAR / P6-7

FOTO: CUARTOSCLIRO

#BINOMIOS



FOTO: FEDERICO GAMA

'No cualquier perrito logra ser rescatista'

P8

#REPORTESSPC

DELITOS FEDERALES BAJAN 33%
P9

#DEPLANB



FOTO: ESPECIAL

AMLO DESCALIFICA A CRÍTICOS

P4





El Sol de México®

GENARO GARCÍA LUNA

CULPABLE

AFP, EFE Y ALFREDO FUENTES

JURADO LO DECLARA CULPABLE DE NARCOTRÁFICO Y OTROS DELITOS; EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA ANTICIPA SENTENCIA MÍNIMA DE 20 AÑOS DE PRISIÓN

NUEVA YORK. El exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, fue declarado culpable de cinco delitos, cuatro de ellos relacionados con el crimen organizado durante su gestión como funcionario en México.

Será el próximo 27 de junio a las 11:00 de la mañana cuando el juez encargado del caso, Brian Cogan, dé a conocer la pena a la que será sometido quien hasta la fecha es el exfuncionario mexicano de más alto rango en ser sentenciado en Estados Unidos.

"El oficial del orden público de más alto rango en México ahora es un delincuente convicto", señaló el Departamento de Justicia estadounidense en un comunicado luego de que se conoció el veredicto y adelantó que el exfuncionario enfrentará una senten-

cia mínima obligatoria de 20 años de prisión y un máximo de cadena perpetua.

El fallo unánime del jurado en contra del encargado de la política de seguridad y mano derecha del expresidente Felipe Calderón se dio luego de tres días de deliberaciones y un mes de que inició el juicio en la Corte del Distrito Este de Nueva York por su supuesta colusión y apoyo al Cártel de Sinaloa.

Antes de conocer el sentido de la resolu-

ción, el jurado compuesto por cinco hombres y siete mujeres sesionó ayer durante seis horas en las que pidieron revisar las declaraciones de Jesús El Rey Zambada, hermano de Ismael El Mayo Zambada, líder y fundador de dicho grupo criminal.

Esto, porque *El Rey* fue considerado por la Fiscalía de ese país como un testigo clave en el caso en contra del exfuncionario y fue el único que de manera directa aseguró ha-

ber pagado al menos cinco millones de dólares en sobornos a García Luna.

Después de la revisión y de la pausa para su hora de comida, el jurado declaró culpable a García Luna de conspiración para la distribución y comercialización de cocaína, falsedad de declaraciones y de participar en la operación de una empresa criminal con la que ayudó al crimen organizado, incluso después de ser funcionario.

El abogado defensor César de Castro se mostró decepcionado y aseguró que el gobierno se vio obligado a construir un caso respaldado por algunos de los criminales más famosos y despiadados que han testificado en esa Corte. Adelantó que preparan una apelación. **Pág. 4**

CIUDAD DE MÉXICO | **MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,674 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

\$10.00



RESPONDE A EU

Es imposible derrotar a Rusia, advierte Putin

MOSCÚ. El presidente ruso amenaza con suspender el tratado de control de armas nucleares y anuncia nuevos sistemas estratégicos de defensa. **Pág. 22**

ADVIERTE AUDITORÍA

Controlan el tráfico aéreo con equipos obsoletos

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) opera con equipos viejos. El informe de la Cuenta Pública 2021 de la Auditoría Superior de la Federación encontró que 91.7 por ciento de la red satelital superó su vida útil, lo mismo que 77.8 por ciento de los radares y equipos de comunicación. Esto causó 16 incidentes en 2021, diez de ellos graves. México no ha recuperado la categoría I de seguridad aérea que el regulador estadounidense le retiró en mayo de ese año. **Pág. 6**

NATURAL

Limpian con cascarones de huevo los ríos

Un grupo de mexicanos coloca en las plantas tratadoras cascarones dentro de cajas de cartón, estas se sumergen en el agua y comienzan a filtrar todo la suciedad. **Normal**



Hiroshi Takahashi **Pág. 7**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 18**



EFE



Martes de carnaval

Integrantes de una escuela de samba Unidos de Viradouro actúa durante el martes de carnaval, segundo día de los desfiles de las escuelas de samba del Carnaval de Río, en la Avenida Marquês de Sapucaí, el Sambódromo.

García Luna, culpable de cinco cargos por narcotráfico

En junio, el juez dictará sentencia, que irá de un mínimo de 10 años de cárcel a la cadena perpetua

Jurado. Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública, fue declarado culpable ayer por unanimidad de cinco cargos de narcotráfico, por un jurado en el Tribunal Federal de Distrito Este de Nueva York.

Tras su deliberación, los 12 miembros del jurado declararon culpable a García Luna, el "superpolicía".

A García Luna, de 54 años, lo hallaron culpable de participar en la dirección de una empresa criminal cuya actividad continúa actualmente; conspiración para la distribución de 5 o más kilogramos de cocaína; conspiración

para la distribución de la droga en Estados Unidos y conspiración para la importación de la misma cantidad o más.

El quinto delito era el de prestar falso testimonio a las autoridades estadounidenses cuando solicitó la ciudadanía.

Después de escuchar el veredicto el juez Cogan dijo que dictará sentencia el próximo 27 de junio a las 11 de la mañana, misma que será de mínimo 10 años hasta cadena perpetua.

García Luna fue detenido en diciembre de 2019 en Dallas, Texas, y estuvo en prisión hasta el inicio del juicio el 17 de enero. **PAG 6**

RECLAMO

Isaac Torres Cruz - Página 22

117 directores y coordinadores de la UNAM exigen discusión pública sobre la Ley de Ciencia

RECONOCIMIENTO

Página 20

Lista, la FIL. España será invitado de honor y el escritor nicaragüense Sergio Ramírez, coordinador literario

ROCÍO ABREU

Alejandro Páez Morales - Página 9

La senadora filmada recibiendo efectivo dice que era práctica común en Campeche, porque no había bancos



Admite la Corte a trámite acciones de inconstitucionalidad por Plan B

Freno. La Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió a trámite las primeras acciones de inconstitucionalidad promovidas contra el llamado Plan B electoral que busca destazar al Instituto Nacional Electoral (INE).

Los recursos fueron presentados por PRD, PAN, PRI, MC y Hagamos de Jalisco, así como por legisladores de la oposición contra las reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y

la Ley General de Comunicación. Al admitir los recursos, el ministro Alberto Pérez Dayán concedió una medida cautelar para que dichas reformas no se apliquen a los procesos electorales en los procesos electorales de Coahuila y Estado de México, pues, dijo, "de no concederse podrían causar afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados en éste". **PAG 9**

Putin saca a Rusia del acuerdo antinuclear

Unilateral. El presidente Ruso Vladimir Putin congeló este martes el cumplimiento del último tratado de desarme nuclear vigente entre su país y Estados Unidos. En un mensaje dejó claro que su apuesta es únicamente ganar la guerra contra Ucrania, a tres días de que se cumpla un año de que sus tropas iniciaron la invasión del vecino país. Dijo que es "imposible una derrota rusa". **PAG 13**

LA ESQUINA

La declaración de culpabilidad de Genaro García Luna evidencia la existencia de redes de corrupción de autoridades y connivencia con el crimen organizado, en ambos lados de la frontera. Hay quien quiere saltar de ahí para hacer persecuciones políticas personales. Pero el problema es sistémico y tiene que ser abordado con firmeza, sin pasiones y con la ley por delante.

RETUMBA EL
POST-PUNK

El grupo Vacíos Cuerpos asegura que la música oscura necesita escenarios para hacerse visible

VIDA • P. 19

VACÍOS CUERPOS

MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023

AÑO XII N° 2879 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

EN JUNIO LA SENTENCIA; PUEDE SER CADENA PERPETUA

García Luna ¡ICULPABLE!

Un jurado de Nueva York declaró responsable por narcotráfico, entre otros cargos, al secretario de Seguridad de México durante el sexenio de Felipe Calderón. A través de una carta, el exmandatario defendió su estrategia, dijo que jamás negoció con criminales y que el caso se ha utilizado políticamente para atacarlo. "La justicia ha llegado para quien fuera escudero de Calderón", señaló el vocero de la Presidencia. En el Palacio Legislativo los morenistas celebraron en tribuna el fallo; mexicanos que se encontraban afuera de la Corte de Brooklyn, también festejaron **MÉXICO P. 3**



DE FIESTA. Miles de espectadores atiborran el Sambódromo luego de noches de exultantes desfiles repletos de esplendor y colorido, tras anulación de la edición de 2021 y restricciones del año pasado por el Covid-19.

La Corte admite recursos contra Plan B... en elecciones estatales

La SCJN admitió a trámite las primeras impugnaciones de la reforma electoral del presidente López Obrador, por lo que no serán aplicadas en los comicios de Coahuila y Estado de México; mientras que el Gobierno anunció que impugnará la medida **MÉXICO P. 5**

DETECTAN EN LA SEP DE DELFINA ANOMALÍAS POR 13 MIL MDP **MÉXICO P. 4**

RUSIA SUSPENDE TRATADO NUCLEAR CON EU

El presidente Vladimir Putin acusó a Occidente de "atizar" el conflicto en Ucrania; Biden responde que mantendrá su apoyo a Zelenski "sin flaquear" **MUNDOP. 14**



HOY ESCRIBE

El 13 de noviembre del 2022, un incontable número de personas en todo el país, marcharon libremente en apoyo al INE y en defensa de nuestra democracia. La respuesta del régimen, sordo a cualquier reclamo ciudadano, fue una contramarcha de acarreados y un nuevo ataque al INE: Lo que ahora conocemos como el Plan B de la reforma electoral.

PACHO GRAUE **PÁGINA 10**

AP

AP

s1192_u3409

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 22 de febrero de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

REFORMA ELECTORAL

[Corte frena aplicación del Plan B en Edomex y Coahuila \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

El **Ministro Alberto Pérez Dayán** frenó la entrada en vigor de la primera parte del Plan B electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador en el Estado de México y Coahuila. Esta decisión es para que las reformas a la *Ley General de Comunicación Social* y a la *Ley General de Responsabilidades Administrativas* no se contrapongan en los procesos electorales en marcha en ambas entidades, donde se renovarán en junio gobernador, diputados y alcaldes... “Se concede la **suspensión** solicitada por los diversos diputados integrantes de la 65 Legislatura del Congreso de la Unión, promoventes de la **acción de inconstitucionalidad 37/2023**, para el efecto de que no rija en los procesos electorales que se encuentran en desarrollo en el Estado de México y en Coahuila”, indicó el **Ministro**. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa](#)) ([Diario de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#))

[Consejería Jurídica impugnará \(El Universal\)](#)

La Consejería Jurídica del Ejecutivo federal informó que impugnará la **suspensión** que otorgó el **Ministro Alberto Pérez Dayán** a las nuevas disposiciones que forman parte del Plan B de la reforma en materia electoral. La dependencia aseguró que hasta ayer, el **Máximo Tribunal** no le había notificado al Ejecutivo federal de manera oficial la determinación. ([La Jornada](#)) **Más información sobre el tema:** ([AMLO descalifica a críticos/El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([INE, partidos, INAI, diputados, ONG, Ople... contra el Plan B/Milenio Diario](#)) ([Cossío y Pages serán oradores el domingo/Excélsior](#)) ([Basta!](#)) (“Entre más nos denueste AMLO más se suman a 26F”/El Financiero) ([118 ONGs se declaran listas para marcha del domingo contra Plan B/La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([Edomex Al Día](#)) ([Piden declararla improcedente/El Sol de México](#)) ([Convocan a protestar contra Plan B en el Zócalo/Ovaciones](#)) ([El Plan “B” viola la Constitución: Álvarez Icaza/Edomex El Día](#)) ([Culpabilidad de García Luna deja en evidencia la existencia de un narcoestado en las administraciones anteriores: Monreal/Unomásuno](#))

[Opinión/Ricardo Rocha \(El Universal\) “¡Todos al Zócalo!”](#)

... Seamos claros: AMLO quiere el estadio, la cancha, el balón y sobre todo el árbitro para el 2024. En pocas palabras, el secuestro de la democracia con la complicidad de su mayoría morenista en el Congreso. Por eso, será fundamental el papel de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** como la última instancia que deberá juzgar este atropello contra nuestra Constitución. No es un tema sólo legal... Alienta, por supuesto, que la **Corte Suprema** esté encabezada por la **Ministra Norma Piña**, con una sólida trayectoria judicial y, hasta ahora con los arrestos suficientes para el apego irrestricto a nuestras leyes. De cualquier manera, habrá que decirle a ella y a todos los **Ministros** con un gran coro colectivo: “Mi voto no se toca”. Así que ¡Todos al Zócalo!

[Opinión/Francisco Cárdenas Cruz \(La Razón de México\) “De esto y de aquello...”](#)

El Pleno del Senado discutirá y aprobará hoy los temas pendientes del Plan B de reforma electoral, con el que se pretende acabar con el INE, para después remitir la minuta al Ejecutivo federal para su promulgación, hasta que la **Suprema Corte** resuelva las decenas de impugnaciones constitucionales que ha recibido y que empezó a desahogar... Alienta el hecho de que, al frente del **Alto Tribunal de Justicia**, esté una **Ministra** de la talla de **Norma Lucía Piña Hernández**, de reconocida trayectoria en los años que

ha estado en distintas áreas del **Poder Judicial**, y cuya honorabilidad, rectitud y valentía en el cumplimiento y aplicación de la ley son sobradamente sabidas e impida esa obsesión de debilitar al INE hasta su virtual extinción.

Opinión/José Fernández Santillán (*La Crónica de Hoy*) “[La manifestación del próximo domingo](#)”

... La única forma de frenar este embate autoritario es que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declare la **inconstitucionalidad** del “Plan B”. Eso es lo que vamos a pedir el próximo domingo. Confiamos en la independencia del **Poder Judicial**, encabezado por la **Ministra Norma Piña**. Aclaremos las cosas: ni Andrés Manuel López Obrador es Benito Juárez, ni nosotros somos conservadores.

Opinión/Guillermo Buendía (*El Independiente*) “[La concentración del Zócalo](#)”

... La exigencia de la oposición de que las reformas no fueran aprobadas *fast track* luego de haber impedido una mayoría calificada que cerró el paso a modificar la Constitución, a principio de año, ante la imposibilidad de detener el proceso legislativo y las circunstancias dadas con la llegada de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** a la **Presidencia de la SCJN** y de la Mesa Directiva presidida por el panista Santiago Creel, la coalición ahora presiona para apurar la aprobación del Plan B con la finalidad de que la **Corte** resuelva los **recursos de inconstitucionalidad** antes del 2 de junio y, de esa manera, suspender la aplicación de las reformas.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “[Retales](#)”

3. **Corte.** El **Ministro Alberto Pérez Dayán** admitió a trámite las **acciones de inconstitucionalidad** del Plan B de la reforma electoral presidencial, aprobado por los diputados.

Opinión/María Amparo Casar (*Excélsior*) “[No hay más sordo que el que no quiere oír](#)”

... Los ciudadanos, las minorías parlamentarias y las propias autoridades electorales tienen dos armas poderosas frente a esa intentona: la movilización y participación de todos aquellos que defendemos nuestro derecho a tener elecciones regidas por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, objetividad y legalidad, y la **Suprema Corte de Justicia**, que es la única facultada para decidir sobre la **inconstitucionalidad** de las leyes...

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “[Templo Mayor](#)”

... El último bastión de defensa legal está en la **Suprema Corte**. Ayer el **Ministro Alberto Pérez Dayán** puso un alto a la primera parte del “Plan B”, pero se trata de una medida temporal. Una vez que se promulgue la reforma, vendrán las impugnaciones legales y, entonces sí, se verá de qué lado están las y los **Ministros**. Se necesitan ocho votos para frenar el atropello gubernamental contra la democracia. Ocho. Tanto en manos de tan pocos, pero en estos tiempos esa cifra parece muy lejana...

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “[Nuevo round en el Senado por el Plan B](#)”

Aunque lo que se va a votar este miércoles en el Pleno del Senado es un solo artículo, el conocido como la “cláusula de vida eterna”, los legisladores prevén que será una larga e intensa sesión. Morena y sus aliados llegan a este momento, que significa el término del proceso legislativo del Plan B, con la intención de no demorar la votación, pero la oposición vela armas para debatir en contra de la reforma electoral. Nos cuentan que el Bloque de Contención insistirá en que hay argumentos para que la **Suprema Corte** eche abajo el Plan B...

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “[1. Alto total](#)”

El **Ministro Alberto Pérez Dayán** concedió una **suspensión provisional** para que las reformas a la *Ley General de Comunicación Social*, considerada la primera etapa del llamado Plan B de la reforma electoral, no se apliquen en los comicios en el Estado de México y en Coahuila... En total, se trata de siete **acciones de inconstitucionalidad** admitidas por **Pérez Dayán**. La madre de todas las batallas legislativas se disputa en todos los frentes. Y apenas empieza.

Opinión/Rozones (La Razón de México) “Primer freno al Plan B”

Y fue la **Corte** la que ya dio algunas luces sobre el camino que podrían seguir las controversias por el llamado Plan B de la reforma electoral. Y es que el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, quien tiene a su cargo revisar los recursos interpuestos contra la *Ley General de Comunicación Social* y la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, determinó suspender la aplicación de las mismas, por lo pronto, en las dos entidades en las que hay elecciones este año, es decir, el Estado de México y Coahuila. Nos hacen ver que el **Ministro** también suspendió la aplicación del nuevo concepto de propaganda que permite a los funcionarios emitir opiniones políticas sin ser sancionados.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Indicios judiciales sobre Plan B”

Por fin cayó la ansiada **suspensión** contra las primeras normas del Plan B electoral... aunque fue para que no se apliquen en los comicios en puerta de Coahuila y Estado de México. Y aunque no se logró a nivel nacional, el **Ministro Alberto Pérez Dayán** sí da una pista de hacia dónde puede ir encaminado su proyecto, al decir que “su aplicación (de las normas impugnadas) podría causar afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados en éste”.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “El poder de la Corte”

Nos dicen que la **Suprema Corte** tiene en sus manos la posibilidad de que el Plan B no se aplique en la próxima elección presidencial, aunque no se haya definido su **constitucionalidad**, pues solo bastaría con que admitiera a trámite las impugnaciones hasta después del 1 de junio y decretara su inaplicación en lo que se considera serán los comicios más grandes en la historia del país. ¿Será?

Opinión/#Política Confidencial (Publímtero)

AMLO y el Plan B de reforma electoral. Mucho se especuló en el sentido de que el Presidente López Obrador tenía como estrategia estirar la aprobación de esta reforma para socavar al INE hasta el límite para que fuera imposible que en la **Corte** lo detuvieran. Pues al parecer esa hipótesis no cuadra: la **Corte** congeló en el Estado de México y Coahuila el Plan B porque ahí habrá elecciones en junio. Así que se puede impugnar siempre, ¿o no?

Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “El Plan B debe esperar”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ratificó que las elecciones para elegir gobernador en el Edo. de México y Coahuila no se aplicarán los cambios en las reglas de la competencia electoral y que se regirán por las antiguas. O sea que el Plan B tendrá que esperar...

Opinión/José Carreño Carlón (El Universal) “AMLO o cómo culpar a la defensa de la democracia junto a García Luna”

... La posibilidad (incierta) de contener el Plan B quedará, tras su aprobación de hoy en el Senado, en manos de la **Suprema Corte**. Y quizás el **Tribunal Electoral** pueda hacer algo frente al grotesco Plan C. Pero el desenlace llevará meses de incertidumbre y turbulencia, rumbo a la elección presidencial de 2024...

Opinión/Salvador García Soto (El Universal-versión digital-) “Notas Indiscretas...”

La aprobación del llamado Plan B la noche del lunes en las Comisiones del Senado, ocurrió como se esperaba con el voto de la mayoría de Morena y un debate casi de trámite de la oposición que ya quería que se aprobaran los dictámenes para que pasen al pleno y, una vez votados a favor y publicados, poder controvertirlos ante la **Corte**. Lo más grave es que entre las prisas de unos y los apuros de otros, a nadie le importó demasiado que el Senado terminara convalidando las violaciones graves que cometió la Cámara de Diputados al proceso parlamentario, al aprobar dictámenes que fueron modificados, adicionados y hasta cambiados después de su aprobación, una falta legal y constitucional que incluso podría ser causal de que en la **Suprema Corte** terminaran por invalidar o declarar inconstitucionales varias de las reformas secundarias de López Obrador en materia electoral

Opinión/Enrique Aranda (Excélsior) “Sufre Plan B primer traspies”

No acaba aún de ser aprobado por las focas aplaudidoras de Morena y aliados en el Senado, y el anticonstitucional despropósito de reforma electoral impulsado por Andrés Manuel López Obrador sufrió ya una primera derrota en la **Suprema Corte**, en lo que constituye un esperanzador augurio de que, al final, el sistema democrático y las instituciones autónomas responsables de salvaguardarlo -el INE y el **Tribunal Electoral Federal**- prevalecerán...

Opinión/Gerardo Carrasco (Excélsior) “Plan B de la reforma electoral, ¿nos amparamos?”

... Ante el daño inminente a los derechos políticos del electorado, los amparos ofrecidos buscan que los **jueces** suspendan el Plan B. Este grupo, como si tratara de legitimar su negocio, ha insistido en el llamado a actuar que en enero hizo el presidente del INE. Desconozco si mis colegas actúan de buena fe -por desconocimiento- o no. Sin embargo, me parece que quienes planean firmar este tipo de acciones judiciales deben estar conscientes de que el **juicio de amparo** es improcedente en materia electoral. Así lo indica la propia Constitución en su artículo 107 y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **jurisprudencia**.

Opinión/Pablo Hiriart (El Financiero) “¿Por qué tanto brinco, Presidente?”

El Presidente le dijo a la oposición que “ni se hagan ilusiones” de ganar las elecciones del próximo año. Si está tan seguro de que Morena va a retener la Presidencia, ¿por qué se obstina en cambiar las reglas de la competencia?.. Vámonos a lo obscuro. La **Suprema Corte** tiene la posibilidad de frenar esa regresión, y es muy posible que declare anticonstitucionales las reformas del Gobierno.

Opinión/José Yuste (Excélsior) “Plan B alerta a empresarios, desde CCE, CMN y Coparmex, hasta bancos”

... La parte patronal no se quedó atrás. La Confederación Patronal de la República Mexicana, a cargo de José Medina Mora, ha sido observadora constante en las elecciones, considerando que la democracia es la mejor manera para llevar adelante los cambios. Y ahora, frente al Plan B del Presidente López Obrador, la Coparmex llamó a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a declarar inconstitucional la reforma electoral del Presidente que, en los hechos le restaría autonomía al INE...

Opinión/Cecilia Romero Castillo (El Heraldo de México) “¡Todos al Zócalo, el domingo 26!”

... ¡La concentración es para decirle a la **Corte** que debe declarar **inconstitucional** el Plan B aprobado por Morena en el Congreso! La concentración es la reivindicación de nuestro carácter ciudadano, por encima de colores, de filias y fobias. ¡Es por México! “El llamado es a que asumamos la responsabilidad de mantener la institución que garantiza el ejercicio democrático de los procesos electorales”.

Opinión/Pancho Graue (24 Horas) “¿Qué hacer?”

... El futuro inmediato del Plan B recae ahora en dos instancias: El senado que, con su mayoría morenista, lo aprobará. Así la última palabra la tendrá la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y bajo su responsabilidad está el futuro de la democracia en México. Pero la solución final, la más importante, recae en todos nosotros -sí, incluidos los simpatizantes democráticos de Morena- pues a nadie le conviene una reforma política que pulveriza nuestra democracia y limita nuestras libertades. Las de todos...

Opinión/Luis Ignacio Sainz (El Heraldo de México) “La Constitución, ¿permanencia o revisión integral?”

... En la actualidad los debates olvidan que hubiera sido más prudente una reflexión exhaustiva de los temas, protagónicamente el electoral, incluyendo a expertos y ciudadanos, que lanzarse a la “dictadura del número”, a la que se refería Alexis de Tocqueville en *La democracia en América*, que abre la posibilidad de que ante el disenso se judicialice el asunto en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Rescatemos la ley.

Opinión/Ricardo Peralta (El Heraldo de México) “El INE sí se toca”

La marcha del próximo domingo está integrada por personas que no conocen el contenido de la reforma... Sin duda, el derecho a la libre expresión está absolutamente garantizado como nunca antes, el derecho a

disentir legítima, las **acciones de inconstitucionalidad** también estarán sujetas a la interpretación de la **Suprema Corte**, quienes más allá del tema jurídico-legal deben concentrarse en el bien superior y no en la coyuntura política. Hay una agenda legislativa con profundas reformas aún pendientes por desahogar, el fortalecimiento del **Poder Judicial** también está en la mesa.

Opinión/Maricarmen Cortés (Excelsior) “[Bancos, muy preocupados por Plan B](#)”

... Entre los sectores más preocupados por el debilitamiento del INE están los banqueros y no se descarta que se presente un alud de **amparos** por parte, principalmente, de los grandes bancos del país, aunque las modificaciones afectan a todo el sistema financiero por la vulnerabilidad de los datos personales y biométricos si se registra el despido de cientos de trabajadores del INE, hoy encargados de los más de 900 módulos de credencialización en todo el país y que se pretende sean sustituidos por oficinas gubernamentales, con lo cual se pondría en riesgo la protección de datos personales y se perdería la confianza y validez de la credencial de elector, que es básica en todos los trámites bancarios...

Opinión/Luis Ángel García (Diario Imagen) “[La denostación como forma de Gobierno](#)”

... Pero será la concentración a las puertas de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en el Zócalo, el próximo 26 de febrero, lo que más ocupe al Gobierno de la 4T. Por ello, desde el Salón Tesorería o en las giras al interior del país, el Mandatario utiliza el insulto, la diatriba, la denostación para descalificar no sólo a la oposición, sino a todo aquel ciudadano que no comulga con su proyecto político. Lo mismo los empresarios que los catedráticos o los intelectuales, también los periodistas, los consejeros del INE o del INAI, los clasemedieros, los **jueces, magistrados y Ministros**, diplomáticos o ex colaboradores, las feministas, los medios de comunicación y hasta la Iglesia entran en el mismo costal.

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) “[Un desenlace trágico para Genaro García Luna ¿Quién sigue?](#)”

... Entre otras cosas: El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, llamó a que se deje de jugar con los tiempos y se apruebe ya el Plan B a fin de que quienes consideran que viola la Constitución puedan impugnarlo ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Entrevistado tras la presentación del Índice de Desarrollo Democrático en México 2022 en la sede del instituto, dijo que el proceso legislativo está prácticamente concluido y, salvo en un artículo, el resto de la reforma ya se ha votado en ambas cámaras.

Opinión/Catalina Noriega (El Sol de México) “[AMLO al ataque](#)”

Tras su intento fallido por imponer, a través de su mayoría legislativa, una reforma electoral que no tiene pies ni cabeza y que solo busca eliminar al árbitro electoral, salió con su mamarrachada del Plan B, que conlleva la misma intencionalidad. Le gusta destruir por destruir, sobre todo cuando se atraviesa algún obstáculo sólido a sus destorlongados planes. Quiere mayoría absoluta en todo, como buen dictador. En las gubernaturas estatales, presidencias municipales, Poder Legislativo y **Judicial**. Autócrata, intenta tener entre sus dedos los hilos nacionales, sin que quede un cabo suelto. ([Ovaciones](#))

Opinión/José Luis Camacho Acevedo (El Independiente) “[Ante los compromisos que vienen, en la sociedad crece la desconfianza](#)”

Para mediados del presente año hay dos elecciones estatales muy significativas para lo que será la competencia electoral madre en el 2024. Pero antes de que se decidan en las urnas las gubernaturas del Estado de México y de Coahuila, mismas que se cierran en el Estado de México donde Alejandra del Moral tiene un repunte importante y los priístas traen varios ases bajo la manga que pueden descarrilar a Morena, y en otra latitud la coalición conformada por el PRI, el PAN y el PRD se mantiene como preferida del electorado en Coahuila, los mexicanos tenemos que superar algunas dudas por demás importantes.

1.- ¿Cómo se comportará la **Suprema Corte de Justicia** en el supuesto de sea esa instancia la que decida la validez o el rechazo del tramposo Plan B que aliente el Gobierno federal?

Opinión/La Agenda de El Independiente (El Independiente)

El manejo de los tiempos políticos legales podría estar dándole ventaja al Presidente López Obrador en su Plan B, sobre todo por la posibilidad de promulgar la ley y realizar de inmediato los cambios sustanciales en el INE hasta que pudiera llegar la orden judicial de la **Corte** de frenar cualquier tipo de operatividad de la reforma electoral...

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Norma Lucía Piña ha recibido todo tipo de parabienes y reconocimiento porque ha plantado cara al Presidente López Obrador. Son conocidas las anécdotas que cuentan de cómo los enviados de Palacio Nacional se han estrellado con el muro de la independencia. Pero muchos arquean las cejas con un personaje: **Fernanda Casanueva de Diego, secretaria administrativa de la Corte...** herencia y cercana de Luis Videgaray y del entorno del ex Presidente Enrique Peña Nieto. Interesante, nos dicen.

Tener como único amo al pueblo, demanda AMLO al Poder Judicial (La Jornada)

Aunque expuso que “la forma es fondo”, en el caso del **Poder Judicial de la Federación** “lo que interesa” es que actúen con “honestidad y rectitud”, señaló ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero sostuvo que en dicha instancia se sometieron a grupos económicos... El Mandatario vinculó a “**jueces, magistrados y Ministros**” con defensores de particulares y de potentados, que han atendido “a los abogados de los grandes despachos de fiscalistas, protegiendo a delincuentes de cuello blanco”.

SEÑALAMIENTOS DE PRESUNTO PLAGIO DE TESIS

“Ministra Yasmín Esquivel presenta pruebas de autoría a UNAM” (Unomásuno -versión digital-)

La **Ministra Yasmín Esquivel**, señalada por presuntamente haber plagiado su tesis de licenciatura, presentó ayer pruebas ante el Comité Universitario de Ética de la UNAM con lo que, según lo afirma su representante legal, Alejandro Romano Rascón, se confirma que el trabajo realizado para obtener su título es de su autoría. Luego de que la **Ministra** presentó una **demandade amparo** para impugnar la integración del comité, el abogado señaló que la **Ministra** no busca sustraerse del procedimiento que se lleva a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Toca nuevo máximo (El Economista -espacio en primera plana-)

Después del veredicto en el juicio a García Luna y la forma en que el Presidente AMO lo aprovecha en su narrativa, la aprobación logra otro máximo de los últimos nueve meses y acumula casi cuatro puntos de aumento desde el 16 de enero. Mientras hay otros temas que podrían afectarle como el del **amparo** solicitado por la **Ministra Esquivel** o las cifras de incremento a la inseguridad, el Presidente los evita y mantiene su polarización con la marcha del pueblo en defensa del INE, el Plan B y García Luna.

Acuerdo	23 enero 2023	22 febrero 2023
	59.5	62.8

Opinión/Pascal Beltrán del Río (Excélsior) “Buscapiés”

¿Coincidencias? **Sandra de Jesús Zúñiga, jueza Quinto de Distrito en Materia Administrativa**, quien otorgó una **suspensión** a la **Ministra Yasmín Esquivel**, sustituyó el año pasado al juez **Juan Carlos Guzmán**, quien frenó los **amparos** contra el AIFA. A él lo promovieron como **magistrado de Circuito**.

Opinión/Manuel J. Jáuregui (Reforma) “Créate fama”

... ¿En qué país progresista y desarrollado han visto ustedes que se sostenga a un **Ministro de la Suprema Corte** que obtuvo su título fraudulentamente? Y sin embargo es lo que tenemos: una **Suprema Corte** con una **Ministra** allegada al Presidente imputada de plagiar su tesis como **máxima juzgadora en el país**. ¡No puede ser sorpresa, entonces, por qué las cosas le salen mal a este Gobierno y por qué se le tilda globalmente de autócrata!..

Opinión/José Luis Camacho Acevedo (El Independiente) “Ante los compromisos que vienen, en la sociedad crece la desconfianza”

- ¿La sucesión del rector en la UNAM será un proceso en el que nadie presione a la Junta de Gobierno para elegir al doctor Enrique Graue?.. En medio de la polémica suscitada por el presunto plagio de la tesis de la **Ministra Yazmin (sic) Esquivel**, asuntos tan vitales para la marcha del país como la sucesión en la UNAM, se están debatiendo en los centros de poder y la sociedad mexicana sigue con una creciente desconfianza de sus autoridades.

Opinión/David Martín Del Campo (El Independiente) “¡Que te calles!”

... Hay personas así, hablantinas de naturaleza que no hacen más que parlotear. Soltar palabras, opinar de todo y, como decían, que hablan hasta por el codo. Así ha ocurrido la semana pasada con la Universidad Nacional Autónoma de México. El **Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX**, otorgó la **suspensión provisional** en cuanto a la divulgación de los avances que la institución lleva sobre el caso del plagio (presunto) de la tesis de licenciatura de la **Ministra Yasmín Esquivel** en 1987.

Opinión/Carlos Ramos Padilla (Diario Imagen) “Con la UNAM, no”

La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** inició una agresiva y sorpresiva estrategia jurídica para tratar de evitar un fallo en su contra por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por el proceso interno que abrió el Comité Universitario de Ética para determinar si la entonces estudiante plagió su tesis de licenciatura. Este asunto ya llegó al extremo de lo absurdo. Ahora parece que la máxima casa de estudios es la infractora y la tramposa, no la víctima. De no haber algo irregular no se estarían tomando estas acciones.

Opinión/Alberto González (24 Horas) “La 4T va por la Rectoría de la UNAM”

Con el proceso de elección de rector a unos meses de distancia, y con débiles activistas afines en la UNAM, al Presidente López Obrador le vino como anillo al dedo el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel**, y no ha dejado de usarlo para golpear al rector Enrique Graue, quien, con sus respuestas no le ayuda ni a él, ni a la UNAM. El tiempo corre y las piezas se mueven.

Opinión/Gil Gamés (Milenio Diario) “El cinismo sí anda en burro”

La lectora y el lector lo saben desde hace días. Gil lo leyó en una nota de Pedro Hiriart publicada en su periódico *El Financiero*: “La **Ministra Yasmín Esquivel**, señalada de plagiar su tesis de licenciatura, tramitó un **amparo** en contra de los lineamientos para integración, conformación y registro del Comité de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México”. Así como ostó lo oyó (qué chistoso, anjá)...

Tu Opinión Reforma/“Doble estándar” (Reforma)

La **Ministra Yasmín Esquivel** justificó el **amparo** que tramitó diciendo que lo hizo para garantizar el respeto a su derecho humano al debido proceso y a la presunción de inocencia y a los principios de legalidad y certeza jurídica. Esos mismos principios que pide le sean aplicados son los mismos ausentes al votar en el tema de la prisión preventiva oficiosa, tanto por los legisladores y como los **Ministros de la Corte**, dejando como consecuencia muchísimas personas que están en la cárcel sin sentencia. Como siempre, la ley y los derechos humanos no se aplican por igual en nuestro país. *Miguel Ángel Becerra/Tlalnepantla, Edomex*

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN/USO DE REDES SOCIALES

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Zaldívar, ya sin tapujos”

Ahora que ya no es **Presidente de la Suprema Corte**, el **Ministro Arturo Zaldívar** no esconde su afinidad con los morenistas. En su cuenta de *Twitter* presumió una foto y escribió: “Hoy me reuní con la diputada Andrea Chávez y con Abraham Mendieta. Siempre es un gusto platicar con jóvenes talentosos y comprometidos”. Ambos, la legisladora de Morena y el comentarista político, son fieles seguidores de López Obrador y la 4T. “Fuera máscaras”... o ¿cómo era, Presidente?

OBLIGATORIEDAD DE SENTENCIAS INTERNACIONALES

[Opinión/Javier Hurtado \(Milenio Diario Jalisco -versión digital-\) “¿Reforma y adición?”](#)

La sentencia de la Corte IDH, notificada al Estado mexicano el pasado 27 de enero, vino a hacer lo que la **SCJN** nunca ha podido hacer: controlar la **constitucionalidad** de las reformas constitucionales. Pero, ¿a qué se debe esto?.. En nuestro país la **SCJN** reiteradamente se ha declarado incompetente para controlar el procedimiento y contenido de esas reformas.

USO DE LA FUERZA/PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD Y OPORTUNIDAD/CONCEPTO “EPILETAL”

[Prohíben uso de armas no letales \(Excélsior\)](#)

Atendiendo a una resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de 2019 en respuesta a una **acción de inconstitucionalidad** sobre el uso de la fuerza, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad ayer modificaciones a la ley nacional en la materia, eliminando el concepto “epiletal”. Esto significa que se quita de la legislación secundaria la posibilidad de utilizar ese tipo de fuerza que genera lesiones graves en las personas. Con 479 votos a favor, el dictamen pasó al Senado para que continúe el proceso parlamentario. ([La Jornada](#)) ([El Economista](#))

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

[Opinión/Carlos Ramírez \(El Independiente\) “Estado de seguridad interior como nuevo paradigma”](#)

En medio de la vorágine del caos informativo por muchas agendas decisivas en discusión, la ceremonia para celebrar el 110 aniversario de la fundación del Ejército mexicano reiteró lo que se ha venido señalando y que no se ha querido entender: el tránsito estratégico del Estado de bienestar al del Estado de seguridad interior... La falta de comprensión del concepto de Estado de seguridad interior ha sostenido la campaña de conceptualización de “la militarización o el militarismo”, a pesar de que ya la **Suprema Corte** avaló la **constitucionalidad** de la participación de las Fuerzas Armadas en labores de apoyo a la seguridad, incluyendo condicionamientos y reglas muy estrictas que impedirían cualquier tentación política de los militares, aunque el **Máximo Tribunal Judicial** se siga negando asumir la doctrina de seguridad de interior.

LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA/REGISTRO PÚBLICO DE AGRESORES SEXUALES

[Fracasa registro de agresores \(El Sol de México\)](#)

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, afirmó que 20 países, entre ellos Estados Unidos y Canadá, reportaron que los registros de agresores sexuales no reducen la incidencia de ataques contra mujeres. El lunes, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** prohibió que el Registro Público de Agresores Sexuales de la Ciudad de México sea de libre consulta. De acuerdo con la **Corte**, que la medida sea pública viola los derechos de presunción de inocencia y a la reinserción social, genera estigma y una doble pena para los sentenciados por feminicidio, violación, abuso y acoso sexual.

VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIO

[Madre de víctima de feminicidio afirma que la justicia no existe \(La Prensa\)](#)

Al manifestar que no sólo se requieren leyes para combatir la violencia contra las mujeres, particularmente los feminicidios, sino que es necesaria la voluntad de las autoridades y la capacitación de servidores públicos, la activista Irinea Buendía Cortés, madre de Mariana Lima Buendía, quien fue asesinada por su esposo en 2010, afirma que en el Estado de México la justicia no existe y que las leyes no se cumplen... Ese homicidio se convirtió en un parteaguas en la realidad que viven las mujeres en el Estado de México, pues el caso llegó incluso hasta la **Corte**, luego de que autoridades locales, días después de registrado el crimen, determinaron el no ejercicio de la acción penal por no contar con los suficientes dictámenes.

SOLICITUD DE REVISIÓN DE PROCESO PENAL

[Se pide a la Corte atraer caso del periodista Zárate \(ContraRéplica\)](#)

El senador Emilio Álvarez Icaza, integrante del Grupo Plural, expuso en la tribuna del Senado el caso del periodista Arturo Zárate Vite, quien ha solicitado la intervención de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para que revise y garantice la imparcialidad del proceso penal. De acuerdo con lo manifestado por el legislador, el periodista, que labora en distintos medios, impresos y electrónicos, ha denunciado que se utiliza el sistema judicial para perseguirlo y agredirlo.

EX MINISTRO MEDINA MORA

[Seguridad: Caída a los abismos \(Reporte Índigo -nota principal-\)](#)

El fallo de culpabilidad en el juicio de Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública en el Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), comprueba que, desde que la iniciaron, la guerra en contra de los grupos del crimen organizado estaba perdida... En 2006... el entonces secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, informó que siete mil efectivos de las fuerzas federales ingresarían a Michoacán en el llamado Operativo Conjunto Michoacán... Ahí estaban los secretarios de la Defensa, Guillermo Galván Galván; de Marina, Francisco Saynez Mendoza; así como el procurador General de la República, **Eduardo Medina Mora**.

[Opinión/Julio Hernández López \(La Jornada\) "Sentencia \(no sólo\) al felipezavalismo"](#)

El veredicto de un jurado en Nueva York constituye, en primer plano, una sentencia política e histórica contra Felipe Calderón y su grupo político... García Luna se mantuvo en su cargo durante el sexenio felipista completo, sin una sola insinuación de duda o crítica desde Los Pinos... En la Procuraduría General de la República hubo tres titulares: **Eduardo Medina Mora**, Arturo Chávez Chávez y Marisela Morales Ibáñez. Y, al igual que GGL en su duración sexenal, los titulares de la Defensa Nacional, Guillermo Galván Galván, y de la Marina, Mariano Francisco Saynez Mendoza. Tal cual para sí alega Calderón, ¿tampoco supieron nada estos altos funcionarios?..

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

BLOQUEO DE CUENTAS/CASO GENARO GARCÍA LUNA

[Desbloquean cuentas a esposa de G. Luna \(Reforma\)](#)

Un **Tribunal Federal** ordenó desbloquear cuatro cuentas bancarias de Linda Cristina Pereyra, esposa de Genaro García Luna, después de más de tres años de haber sido inmovilizadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)... Los **magistrados Rolando González Licona**, quien preside el **Colegiado**, así como **Eduardo Baltazar Robles** y **Amanda Roberta García González**, integrantes del **Tribunal**, revocaron el pasado 17 de febrero la negativa y votaron por concederle el **amparo**. Si bien no ha sido dada a conocer la versión pública del fallo, los **Juzgados y Tribunales** suspenden los bloqueos de cuentas bancarias o conceden los **amparos** contra dichos actos, con base en una **jurisprudencia** de 2019 emitida por la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia**.

[Ordenan desbloquear cuentas de la esposa \(El Universal\)](#)

El **Décimo Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito de la Ciudad de México** ordenó a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) desbloquear las cuentas bancarias de Linda Cristina Pereyra Gálvez, esposa de Genaro García Luna, quien se desempeñó al frente de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) durante la administración de Felipe Calderón. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica](#)) ([El Independiente](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario de México](#)) **Más información sobre el tema:** ([Crítica la UIF a magistrados. Descongelan cuentas bancarias a la esposa/Milenio Diario](#)) ([No pacté con criminales: Calderón/Excélsior](#)) ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Ovaciones](#)) ([Basta!](#)) ([La 4T apunta al ex Presidente y exige investigación en su contra/La Razón de México](#)) ([El Independiente](#)) ([Ovaciones](#))

[Opinión/Editorial \(La Jornada\) “Régimen cómplice”](#)

... Ciertamente, es lamentable e incluso vergonzoso que el más notorio delincuente de entre los que actuaron desde el poder durante el calderonato haya debido ser juzgado en Estados Unidos y no en territorio nacional, pero al mismo tiempo es evidente que en el país no hay un **Poder Judicial** capaz de impartir justicia en casos como éste. Para corroborarlo basta con recordar que tanto la esposa de García Luna como uno de sus más prominentes operadores, Luis Cárdenas Palomino, recibieron sendos **amparos** para evitar el bloqueo de sus cuentas bancarias...

[Opinión/Carlos Fernández-Vega \(La Jornada\) “Otravez el Poder Judicial”](#)

... No se puede olvidar que días atrás Luis Cárdenas Palomino, brazo derecho de García Luna, también fue “protegido” por el **Poder Judicial**, pues los **magistrados del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito** (**Jorge Antonio Cruz Ramos**, presidente, **María Elena Rosas López** y **Pablo Domínguez Peregrina**) ordenaron desbloquear las cuentas bancarias del policía torturador, es decir, las que utilizaba (y ahora utiliza) para operaciones con recursos de procedencia ilícita, congeladas por la UIF como parte de la investigación en su contra...

[Opinión/Roberto Vizcaíno \(El Independiente\) “La sentencia a García Luna evidencia al narcoestado en México: Monreal”](#)

Ricardo Monreales directo y claro. Su contundencia no deja espacio a la rectificación. Aquí muestra que, cuando quiere, no permite dudas. Senador: ¡García Luna, culpable!... “Sí, el jurado ya lo declaró culpable... pero yo he dicho y sostengo que no se puso en el banquillo de los acusados a un hombre, a un funcionario, a una persona; sino a un Estado nacional... y me da mucha tristeza que haya habido, que esté en evidencia un narco Estado”, respondió sin parpadear. Y para subrayar lo dicho, agrega: - ¿Hay omisión de la Fiscalía (mexicana)?, pregunta el reportero. “Hay omisión de la Fiscalía y hay omisión del **Poder Judicial**. Hay, me temo, en el **Poder Judicial**, complicidades, corrupción y pago de silencios o de no vinculación a proceso de personas que han cometido delitos graves, como es el caso.

Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) “Y Fox y Calderón, ¿impunes?”

Hasta el último día, los abogados de Genaro García Luna -y sus defensores en los medios de comunicación mexicanos- argumentaron que los fiscales no habían aportado pruebas para declararlo culpable... El jurado lo declaró culpable de los cinco delitos de los que fue acusado. ¿Qué sigue? Un clamor recorre la República: sus jefes, Vicente Fox y Felipe Calderón, deben ser llamados a cuentas. No basta el juicio que ya dictó la sociedad mexicana. Tienen que comparecer ante un **juez**...

Opinión/Epigmenio Ibarra (Milenio Diario) “Justicia; incompleta, pero justicia”

... La historia no termina al cerrarse la puerta de la celda de García Luna y nos ofrece, le ofrece al Gobierno de México, la oportunidad única de completar el trabajo. Deben recuperarse los recursos sustraídos por García Luna y sus cómplices, hablar de lo que los norteamericanos callaron, mantenerse firmes en la tarea de construcción de paz y, sobre todo, investigar y **procesar** tanto a Vicente Fox como a Felipe Calderón.

Comentarios a Reforma.com/”Gana Oxxo amparo para exhibir cigarros” (Reforma)

Que me escondan las donas, los cigarros qué. *Israaelle*

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/Saskia Niño de Rivera (El Universal) “De servidora pública a tener una condena de 70 años por un delito que no cometió...”

Se llama Dulce Belén Sánchez Castañeda y lleva 11 años en la cárcel por un delito que no cometió. Era una policía federal a quien el sistema le falló. No sólo le falló, pero la torturó matando a sus gemelas que traía en el vientre y hoy la dejaron con una sentencia de 70 años... En el momento de los hechos, el supuesto robo, ella estaba trabajando como suboficial en la hoy extinta Plataforma México, estaba de comisión en la Sub17 de fútbol en Guadalajara. Los hechos se dieron en la Ciudad de México... En México tenemos una deuda histórica con nuestro **sistema de justicia penal**... **Ministro Arturo Zaldívar**, secretario Omar García Harfuch y gobernadora Claudia Sheinbaum, les ruego reúnan a esta madre con su hijo. Les ruego hagan justicia ante las injusticias...

CASO EMILIO LOZOYA

Niegan amparo a ex director de Pemex que denunció actos de tortura contra Emilio Lozoya (Unomásuno -versión digital-)

Finalmente la decisión ya fue tomada y con ello se da por descontado que no se han logrado sustentar las acusaciones que se han interpuesto a favor del inculpado, toda vez que un **juez de Distrito** negó el **amparo** a Carlos Treviño Medina, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), por medio del cual buscaba ordenar a la Fiscalía General de la República (FGR) investigar los supuestos actos de tortura en contra de Emilio Lozoya Austin.

RECONFIGURACIÓN DE DELITO

Opinión/Lourdes Mendoza (El Financiero) “¿Ricardo Gallardo es delincuente o no?”

... Les cuento que este flamante *góber* verde de San Luis Potosí no ha sido sentenciado por los delitos de delincuencia organizada y uso de recursos de procedencia ilícita. ¡Así como lo están leyendo! Así pues, hoy su calidad jurídica sería de procesado, pues nunca fue declarado inocente. En la **sentencia del amparo** que le otorgó un **Tribunal Unitario** y de la cual tengo copia, el **magistrado Ricardo Martínez Carbajal** hizo constar que su delito debería ser reconfigurado por el MP a peculado, pues el dinero que se robó (nada más 209 mdp) era del municipio de Soledad, léase del erario...

CASO AYOTZINAPA

Funcionarios de Israel dudan que Zerón sea extraditado, según NYT (La Jornada)

Tomás Zerón, ex titular de la Agencia de Investigación Criminal acusado de orquestar el encubrimiento de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, probablemente no sea extraditado por Israel, donde reside desde 2019, informó ayer *The New York Times*, al citar a funcionarios israelíes no identificados. En 2020, la fiscalía lo acusó formalmente de desaparición forzada, tortura y delitos contra la administración

de la justicia, relacionados con el caso. La cancillería pidió su **extradición** en enero de 2022, pero los funcionarios indicaron que la solicitud está prácticamente muerta, al aludir retrasos y errores del Gobierno mexicano.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS/RESCATE DE CUERPOS EN PASTA DE CONCHOS

[El Correo Ilustrado/Rescate pendiente en Pasta de Conchos](#)

¿Por qué se opone Germán Larrea al rescate de muertos en Pasta de Conchos? Sabe que al llegar a los cuerpos se sabrán las causas de la muerte de los mineros y, algo peor: cuántos mineros aún estaban vivos el 24 de febrero de 2006, a los cinco días de la explosión, cuando el Gobierno de Vicente Fox y Germán Larrea decidieron no rescatar a los mineros, sin saber cuántos estaban vivos... En 2013, la empresa de Larrea interpuso un **amparo** pidiendo que se dejaran enterrados para siempre los 63 cadáveres, expediente **644/2013** del **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito**. La resolución del 28 de noviembre de 2013 negó el recurso... *Nahir Velasco, Óscar Alzaga y otros abogados del Sindicato Minero*

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Ya hay orden de captura contra Ovidio en México \(Milenio Diario\)](#)

Un **juez federal** con residencia en Sonora ordenó la aprehensión de Ovidio Guzmán López, *El Ratón*, hijo del capo Joaquín *El Chapo* Guzmán y presunto líder de la facción de *Los Chapitos*, por delitos cometidos en nuestro país. Lo anterior fue informado a **Everardo Maya Arias, juez Tercero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México**. A través de un acuerdo, **Maya Arias** señaló que fue notificado por un **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en Sonora** que libró una orden de captura contra el hijo de *El Chapo*. ([La Jornada](#)) ([Edomex Al Día](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#))

[Juez ordena liberar a presunto totoabero \(Excélsior\)](#)

HERMOSILLO, Sonora.- Sunshine Antonio Rodríguez Peña fue declarado inocente por el **juez Enrique Hernández Miranda** de las acusaciones de delincuencia organizada con afectación al medio ambiente, formuladas por el Ministerio Público de la Federación. En el **Centro de Justicia Penal federal con sede en Hermosillo, Sonora**, el **impartidor de justicia** determinó que por “insuficiencia de pruebas”, la Fiscalía General de la República (FGR) no pudo acreditar que el ex presidente de la Federación de Pescadores Ribereños de San Felipe, Baja California, fuera uno de los presuntos líderes del llamado *Cártel del Mar* o *Cártel de la Totoaba*.

[Detienen a mujer de EU vinculada al CJNG \(Diario de México\)](#)

Uniformados de la policía capitalina detuvieron en la colonia Polanco Tercera Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, a Jennifer Nicole Burns, de 40 años, quien es de nacionalidad estadounidense y que de acuerdo con la corporación tiene una **orden de extradición** a Estados Unidos, dado que está identificada como objetivo relevante de la Fiscalía General de Carolina del Sur por mantener vínculos con el *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG) para el tráfico de droga sintética a ese país. ([Basta!](#))

DELITOS FISCALES

[Hoy en la historia \(Reforma\)](#)

1983 un **juez** ordena la aprehensión del ex gobernador de Morelos Armando León Bejarano por defraudación fiscal. De no mantenerse prófugo hasta la prescripción de su delito, el ex funcionario habría sido el primer mandatario estatal preso.

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO/VIOLACIÓN A LA LIBERTAD DE COMERCIO/RESTRICCIÓN PUBLICITARIA

[Presentan 700 amparos por reglamento de tabaco \(Excélsior\)](#)

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) dio a conocer que se presentaron 700 **amparos** individuales contra el nuevo *Reglamento de la Ley para el Control de Tabaco*, que prohíbe la exhibición y

publicidad de cigarros en tiendas y comercios de todo el país. En conferencia de prensa, Cuauhtémoc Rivera, presidente de Anpec, detalló que los **amparos** provienen de 25 estados de la República, y se sumaron 32 **demandas colectivas**... De acuerdo con el empresario, los **amparos** podrían resolverse en primera instancia en un plazo de 10 meses y si llegan a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, como es su previsión, podría tardar en resolverse más de 12 meses.

[Llueven los amparos en contra de Ley antitabaco \(El Financiero\)](#)

Integrantes de la Asociación Nacional del Pequeño Comerciante (ANPEC), de la Cámara Nacional de Comercio CDMX y de la organización ConComercioPequeño presentaron **amparos** en contra del *Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco (LGCT)* que prohíbe a los negocios exhibir directamente al público los cigarros. Cuauhtémoc Rivera, presidente de la ANPEC advirtió que antes del reglamento, en muchas partes del país los tenderos vivían el control de mercancías comercializadas por las pandillas locales a través de “carteles del cigarro” de contrabando y piratería. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero 2](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro](#)) ([Basta!](#))

[Opinión/Tiraditos \(ContraRéplica\) “Otorgan 20 amparos para exhibir cigarros en pequeños comercios”](#)

De más de mil **amparos** ya presentados en contra de la prohibición para exhibir cigarros por parte de comerciantes, los primeros 20 ya fueron otorgados, reveló la organización ConComercioPequeño SC, la cual aseguró que la gente no deja de fumar sino que adquiere productos de contrabando y de baja calidad...

[Opinión/Carlos Mota \(El Heraldo de México\) “CANACO CDMX”](#)

La Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, que preside José de Jesús Rodríguez Cárdenas, pronostica un tsunami de **amparos** contra el decreto que prohíbe exhibir productos de tabaco en comercios de la capital.

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

[Padres de niños con cáncer exigen a senadora morenista disculpa pública por declaraciones ofensivas \(La Prensa -espacio en primera plana-\)](#)

Madres y padres de niños con cáncer exigieron a la senadora morenista Margarita Valdés una disculpa pública por sus lamentables declaraciones y anunciaron que interpondrán una denuncia en contra de la legisladora de Morena, por discriminación y daño moral... Por su parte, la representante legal de los padres y madres de familia, la abogada Andrea Rocha... Informó que hasta el momento, los padres y madres de familia han interpuesto 8 denuncias en contra de autoridades federales y han interpuesto 300 **amparos** en todo el país.

NOMBRAMIENTO IRREGULAR EN EL CIDE

[Comprueban anomalías en designación del director del CIDE \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

El 11 de febrero del año pasado, estudiantes del Centro de investigación y Docencia y Económicas (CIDE) realizaron una solicitud de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que pidieron al centro de investigación el acta de designación del actual director, José Antonio Romero Tellaeche, luego de la serie de irregularidades que comenzaron a partir de la renuncia del ex director, Sergio López Ayllón, el 1 de agosto de 2021... Para la comunidad del CIDE, estas respuestas confirman que Conacyt negó antes la existencia del documento por intereses propios, y pretendió ocultar información que es de alcance público. Diego Micher expresó que, ante las negativas del Conacyt de mostrar el acta de designación, optaron por meter **amparos** para obtener el documento.

VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIO/AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

[Se ampara menor que apuñaló 47 veces a jovencita \(Basta!\)](#)

CAMARGO, Chihuahua.- Después de haber apuñalado y casi despojar de la vida a su ex pareja sentimental identificada como Mya “N”, el agresor de nombre Erik David “N” obtuvo un **amparo** y seguirá su proceso

en libertad, cabe señalar que tendrá que utilizar un localizador electrónico en su muñeca para no escapar del país.

[Prisión por seis años a profesor pederasta \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Confinado en el Reclusorio Preventivo Sur, autoridades del **Poder Judicial de la Federación**, con fundamento en pruebas aportadas por la Fiscalía General de la República, sentenciaron a seis años de prisión a profesor de educación física de la ciudad de México que, aprovechando su cargo, abusó sexualmente de una alumna menor de edad.

ACCESO A BECAS DEPORTIVAS

[Impera incertidumbre por los recursos \(Esto\)](#)

Hace algunas semanas, los atletas mantuvieron una reunión con Ana Gabriela Guevara, directora de la Conade, donde se les informó sobre la suspensión de sus recursos. Jahir Ocampo recordó las sensaciones que tuvo tras el encuentro y reconoció que aún no sabe qué consecuencias tendrá el aviso... Aunque no descartan la posibilidad de defenderse jurídicamente ante la suspensión de recursos... “Necesitaríamos tener más conocimiento sobre el tema, saber más qué es lo que puede pasar para decidir, pero también pienso que nos desenfoca el hecho de estar pensando en meter el **amparo** o que si nos van a estar dando las becas o no...”.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Cae hermana de Von Roehrich \(Reporte Índigo\)](#)

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó que logró la vinculación de Sofía “N”, hermana del ex delegado de Benito Juárez y ex diputado local, Chistian Von Roehrich, por su presunta participación en la red de corrupción inmobiliaria que se destapó en la alcaldía... En **audiencia**, el **juez** dio por cumplimentada la **orden de aprehensión** y se formalizó la acusación por el delito referido.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS ELECTORALES

[Comparecen aspirantes al TEPJF \(La Jornada\)](#)

... Por otra parte, ayer comparecieron ante la Comisión de Justicia, que preside la senadora Olga Sánchez Cordero, los 15 aspirantes a ocupar los cinco puestos vacantes de **magistrados** en **Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Las cinco ternas fueron remitidas al Senado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** desde abril del año pasado y la intención es desahogarlas a la brevedad. Después de varias horas de entrevistar a los 15 candidatos, la Comisión de Justicia se declaró en sesión permanente para deliberar sobre la idoneidad de los aspirantes, es decir, para definir si reúnen los requisitos legales.

[Opinión/Kiosko \(El Universal\) “Empujoncito naranja en TEPJF”](#)

Como dicen que “si el río suena agua lleva”, nos cuentan que en Veracruz algunos actores políticos están dando por hecho que el Senado designará a Roselia Bustillo Marín, actual secretaria de Estudio y Cuenta de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, como nueva **magistrada** para ocupar la vacante en la **Sala Regional de Xalapa**. Nos detallan que el asunto de fondo es que doña Roselia presuntamente es impulsada por el secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado (Jucopo), José Manuel del Río Virgen (MC), y su amigo Dante Delgado Rannauro (MC), acérrimos enemigos del grupo de poder que encabeza el gobernador Cuitláhuac García Jiménez (Morena). ¡Qué vivillos!

[Opinión/Roberto Vizcaíno \(Diario Imagen\) “En Senado van contra reforma de vida eterna o transferencia de votos”](#)

De los más de 400 artículos reformados dentro del llamado “Plan B” electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, uno -el 12- fue desde un inicio rechazado por prácticamente todos, bueno, hasta por el propio Mandatario, quien advirtió que si lo aprobaban él lo vetaría... De igual forma, hoy se estará tramitando en comisiones la participación de 15 aspirantes a ocupar cargos en las **Salas Regionales de los Tribunales Electorales**.

REFORMA ELECTORAL/ATRIBUCIONES DEL TEPJF

[Reducción del INE empezará en abril \(Excélsior-espacio en primera plana-\)](#)

A partir de abril y hasta agosto de este año deberá concretarse el proceso de reducción del Instituto Nacional Electoral (INE) y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, establece el régimen transitorio del Plan B electoral, el cual ordena el cese inmediato de Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto... Al **TEPJF** le ordena compactarse de 7 a 5 **Salas Regionales** y respetar los derechos laborales de quienes dejen sean considerados no indispensables. **Más información sobre el tema: (Morena no insistirá en cláusula de “vida eterna”/La Razón de México)**

PROCEDIMIENTO PARA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

[Se apuntaron 424 en 5 días para consejeros electorales \(La Jornada\)](#)

En cinco días, 424 personas iniciaron el trámite de registro para el proceso de selección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE)... Ignacio Mier precisó que esa instancia es la única facultada para informar, después de que el primer corte que rindió la Cámara de Diputados —el sábado pasado, “generó una bronca” a la secretaria general. Recordó que el **Tribunal Electoral** determinó que el Pleno de la Cámara “no puede intervenir en ninguna de las etapas del proceso”, por lo que ahora todo “será a través del comité, para dar certeza a su autonomía y a la selección de los consejeros”. ([La Razón de México](#)) **Más información sobre el tema: (Ignacio Mier justifica el tapadismo/Excélsior) (Ignacio Mier justifica el tapadismo/Excélsior) (Diversas reacciones causó veredicto contra Genaro García Luna/Edomex Al Día)**

Opinión/Jorge Romero Herrera (*El Universal*) “Consejeros electorales: elección, no insaculación”

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo) ya emitió una nueva convocatoria para la elección de cuatro consejeras y consejeros del INE. Lo anterior, como resultado de la resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, emitida el 23 de diciembre de 2022, mediante la cual revocó la anterior convocatoria contenida en el Acuerdo de fecha 13 de diciembre ... Por otro lado, la emisión de una nueva convocatoria no garantiza el cumplimiento de la resolución del **TEPJF**, por lo que podría ser sujeta a una nueva impugnación.

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Villoro recuerda al INE discriminación a Marichuy en 2018 (*La Jornada*)

...En su quehacer político, Villoro fue parte del grupo impulsor de la primera candidatura independiente indígena de María de Jesús Patricio, quien finalmente no alcanzó el número de firmas impuestas en la legislación para estar en las boletas de la elección presidencial de 2018... El episodio fue criticado este martes por el escritor, precisamente como un entramado de requisitos inviables para aspirantes ciudadanos... citó entonces a Margarita Zavala y a Jaime Rodríguez, *El Bronco*, quienes presentaron miles de firmas, pero muchas de estas falsas. El **Tribunal Electoral**, añadió, no sancionó cabalmente las trampas, mientras que el INE discriminó a los participantes -en este caso a la persona postulada por los pueblos indígenas-...

PROCESO ELECTORAL EN EDOMEX

Riesgos en campañas en Edomex por infiltración del crimen organizado o por violar ley electoral (*El Independiente*)

Luego del diagnóstico del Instituto Nacional Electoral (INE) y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF)** que detectó focos rojos en municipios del Estado de México en la eventual injerencia del crimen organizado con riesgo de la seguridad de las contendientes en las campañas electorales en algunas zonas de 17 municipios, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) mantiene el reto de garantizar un proceso electoral pacífico.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

EU declara al más alto ex funcionario de México culpable de narcotráfico

En el caso penal del funcionario mexicano de más alto rango que ha sido procesado por la justicia de Estados Unidos, Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública, fue declarado culpable de los cinco cargos que se le imputaron en una Corte de Nueva York, cuatro relacionados con narcotráfico y uno por mentir a un agente migratorio. ([La Razón de México](#))

Piden cuentas a Calderón

Diputados de Morena exigieron que ahora sea juzgado el ex Presidente Felipe Calderón por supuestos nexos con el crimen organizado, luego que se diera a conocer el fallo contra Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública. ([Reforma](#))

Rechaza AMLO que se vaya a despertar al México bronco

El Presidente AMLO, descartó que, luego de la reforma electoral que aprobará este miércoles el Senado de la República, se vaya a despertar al “México bronco y violento”, como alertó el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello. ([La Razón de México](#))

Error del PRI y el PAN adjudicarse candidaturas del 2023 y 2024

La decisión “cupular” del PRI y el PAN de adjudicarse las candidaturas de 2023 en el Estado de México y Coahuila, y las de 2024 a la Presidencia y la Ciudad de México “es un error, se equivocan; no es lo que se espera” en la sociedad civil, anticipó José Narro Robles. ([El Financiero](#))

Sheinbaum y Monreal acuerdan unidad

El senador Ricardo Monreal y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se reunieron en el antiguo Palacio del Ayuntamiento para dialogar sobre la marcha unidad alrededor del proyecto político de la Cuarta Transformación. ([Excélsior](#))

Detectan en la SEP de Delfina anomalías por 13 mil mdp

La SEP, bajo la administración de Delfina Gómez, destinó 13 mil 549.5 millones de pesos al programa La Escuela Es Nuestra, pero la ASF no encontró evidencia de mejora en los planteles ni de compra de equipo, pero detectó anomalías como pagos duplicados. ([24 Horas](#))

La senadora filmada recibiendo efectivo dice que era práctica común en Campeche, porque no había bancos

Dos semanas después de que se difundieron videos donde se le observa recibiendo fajos de billetes, la senadora de Morena, Rocío Abreu, aseguró que práctica común recibir y repartir dinero en efectivo en el Gobierno de Campeche, tanto en la actual como en anteriores administraciones. ([La Crónica de Hoy](#))

Protesta de trans acaba en trifulca en Congreso de la CDMX

Una protesta encabezada por mujeres transexuales afuera del Congreso capitalino terminó en una gresca en el interior del recinto que dejó como saldo ocho personas lesionadas (dos de ellas hospitalizadas), muros pintados, vidrios rotos y la suspensión de la sesión de ayer. ([El Universal](#))

Baja 16% homicidio doloso en enero: SSPC

El homicidio doloso tuvo 16% menos víctimas en enero respecto del máximo histórico de 2018, y un aumento si se compara con el mes previo, informó Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, en la conferencia del Presidente AMLO. ([El Financiero](#))

Aumentan 13 delitos en arranque del año; 6 afectan a mujeres

En el arranque del 2023, 13 delitos aumentaron su incidencia en enero en comparación con el mismo mes del 2022, entre los que destacan los cometidos en contra de las mujeres y algunos de alto impacto, de acuerdo con datos arrojados por la SSPC. ([La Razón de México](#))

Crece extorsión 13.5% y acusan permisividad

El número de víctimas de extorsión en México creció 13.5 por ciento en enero de este año con respecto a lo registrado el mismo mes del año anterior, confirmó ayer un informe del SESNSP. Los casos pasaron de 742 en el primer mes de 2022 a 842 en enero pasado. ([Reforma](#))

Decomisan arsenal en bodega vinculada a Ovidio Guzmán

Fue el pasado 9 de febrero, que fuerzas federales desmantelaron una bodega de armamento del grupo delictivo “Los Menores”, la cual estaba siendo abastecida tras la detención de su líder Ovidio Guzmán López, alias “El Ratón”, uno de los 10 hijos del capo sinaloense Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera, preso a cadena perpetua en Estados Unidos por narcotráfico. ([Diario de México](#))

Remueven a dos mandos en penal de Puente Grande

Por petición de la CEDHJ, dos mandos presuntamente involucrados en agresiones sexuales contra custodias en el penal de Puente Grande, fueron removidos para agilizar la indagatoria del caso. ([Reforma](#))

Guerrero: del Triángulo del Sol al triángulo de la extorsión

CHILPANCINGO, Guerrero.- Las tres principales ciudades turísticas de Guerrero: Acapulco, Zihuatanejo y Taxco, que forman el Triángulo del Sol, son blanco de las extorsiones de grupos criminales. ([El Universal](#))

Desabasto de 95% de oncológicos por anomalías de Insabi y UNOPS

La ASF documentó la responsabilidad en el desabasto del 95 por ciento de medicamentos oncológicos provocado por el Insabi y la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. ([La Razón de México](#))

Controlan el tráfico aéreo con equipos obsoletos

Seneam opera con equipos obsoletos, de acuerdo con el informe de la Cuenta Pública 2021, elaborado por la ASF. De los equipos de la red satelital, 91.7 por ciento superó su vida útil, mientras que 77.8 por ciento del sistema de radares y los equipos de comunicación tienen más de 23 años de operación y casi dos años sin mantenimiento, lo que genera riesgos de seguridad, son susceptibles de ser hackeados y afecta el trazo de rutas de vuelo. ([El Sol de México](#))

ECONOMÍA

Se redujo la pobreza laboral en México

La pobreza laboral en México se ubicó en su mejor nivel en 15 años. En el cuarto trimestre de 2022, la población con un ingreso inferior al valor de la canasta alimentaria se ubicó en 38.5% del total, 1.8 puntos porcentuales menos o dos millones de personas respecto del mismo lapso de 2021, reveló el Coneval. ([Excélsior](#))

Norte y Bajío, zonas más atractivas para nearshoring: Moody's

EL *nearshoring* tendrá un efecto positivo en el mediano plazo para las finanzas de estados y municipios, proyectó Moody's México. De acuerdo con el reporte de las proyecciones 2023 para los subnacionales, la agencia señaló que los estados que integran las regiones norte y Bajío se verán más beneficiados por la reubicación de las empresas de proveeduría provenientes de Europa y Asia. ([El Economista](#))

Pemex negocia con Goldman y JP Morgan crédito de mil mdd

Pemex está negociando acuerdos separados con Goldman Sachs Group y JPMorgan Chase para obtener financiamiento por al menos mil millones de dólares, a medida que la endeudada petrolera lucha por obtener efectivo en medio de la caída de su producción. ([El Financiero](#))

CRE aprueba solo 20% de solicitudes para generar energía

La ASF encontró que de un total de 554 solicitudes de permisos presentadas para actividades de generación y suministro en la industria eléctrica entre el 2019 y septiembre del 2022, únicamente se resolvieron favorablemente 100 de éstas (menos del 20%) y el resto o fueron desechadas o no han sido consideradas para que la CRE las discuta en una sesión de su órgano de Gobierno. ([El Economista](#))

“Suicidio”, llevar a Tesla al sureste, alerta industria de autopartes

Para una armadora como Tesla es crucial ubicar su planta cerca de donde están sus proveedores y las opciones logísticas de exportación sobre el abasto de agua, por lo que tratar de que se instalen en el sureste no es factible, dijo a *Milenio* Alberto Bustamante, director de la Industria Nacional de Autopartes. ([Milenio Diario](#))

INTERNACIONAL

Aprueba el Parlamento israelí reforma al sistema judicial, en primera instancia

La Knesset (Parlamento israelí) aprobó ayer en primera lectura, con 63 votos a favor y 47 en contra, dos proyectos de ley sobre una controvertida reforma del sistema judicial, considerada por sus opositores como una amenaza a la democracia del país. ([La Jornada](#))

Putin desafía; suspende tratado nuclear con EU

El Presidente ruso, Vladimir Putin, desafió ayer a Occidente, al suspender la participación de su país en el tratado START III que busca limitar los arsenales nucleares de Rusia y Estados Unidos. En Varsovia, donde está de gira, el Mandatario estadounidense Joe Biden advirtió: “Ucrania nunca será una victoria para Rusia” y dijo que Washington seguirá apoyando a Kiev. ([El Universal](#))

Se tensan otra vez Rusia y EU

Un día después de la visita del Presidente Joe Biden a Ucrania, el Mandatario ruso, Vladimir Putin, responsabilizó a Occidente de la ofensiva que declaró él hace un año. “Ellos empezaron la guerra y nosotros usamos la fuerza para detenerla. Rusia es invencible en el campo de batalla, por eso llevan a cabo la guerra informativa”, afirmó en un mensaje a la nación en el marco del primer aniversario de la ofensiva contra Ucrania, que inició el 24 de febrero de 2022. ([Excelsior](#))

Antes de EU, deberán pedir asilo en otro país

La administración del Presidente Joe Biden planea lanzar en unas semanas una nueva medida que negar la posibilidad de pedir asilo en la frontera a quienes no hayan solicitado refugio en otros países que recorrieron en su camino. ([Excelsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TRASCENDIÓ...

Que en sus dos cuartillas de respuesta a la declaratoria de culpabilidad contra Genaro García Luna, que fue su mano derecha, hombre de confianza y secretario de Seguridad, Felipe Calderón Hinojosa se dio espacio para expresar respeto a las resoluciones de los tribunales, pero también a defender sus acciones contra el crimen, haciendo énfasis en que la mayoría de los testigos que hundieron al ex policía fueron detenidos y extraditados por su Gobierno. Sin embargo, no hubo una sola palabra sobre por qué no se dio cuenta de nada durante seis años. Un misterio.

Que Morena formó una sola hilera y aprovechó la marejada del caso García Luna para exigir, se entiende que a las autoridades encabezadas por Andrés Manuel López Obrador, emprender ahora acciones contra el ex presidente Felipe Calderón y el PAN, fuerza que por cierto se desapareció ayer. A los encabezados por Mario Delgado y al Gobierno federal les vino con inigualable timing la decisión en Nueva York, con las elecciones en Estado de México y Coahuila en puerta.

Que por fin le aceptó el café Claudia Sheinbaum a Ricardo Monreal y lo recibió en sus oficinas, donde en voz de ella se habló de unidad rumbo al proceso de selección de candidato presidencial de Morena, mientras que el senador dijo que además coincidieron en la posibilidad de revisar el método para la elección interna. La jefa de Gobierno también se reunió con la mandataria de Baja California, Marina del Pilar Avila, quien a su vez visitó después al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y al presidente de su partido, Mario Delgado.

Que como se anticipó en este espacio, el secretario Luis Cresencio Sandoval y los altos mandos de la Defensa y Fuerza Aérea asistieron como invitados a la sesión solemne de la Cámara de Diputados con motivo del aniversario del Ejército, y no solo hubo cordialidad y respeto, sino previamente legisladores de todos los colores desfilaron para saludar al jefe militar, tomarse la foto y hasta degustar canapés de jamón serrano y otras viandas dispuestas para la ocasión. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

¡Ya marcharon! ([La Jornada](#))



La corte es la que decide

